



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
SECRETARIOS: DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves seis de septiembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del martes once del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euan Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintitrés minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha seis de septiembre del año en curso, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 1292/2018 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.
- b) Oficio suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite el Sexto Informe de Gobierno de la Administración Pública 2012-2018, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.
- c) Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la **síntesis del acta**, de la **sesión ordinaria de fecha seis de septiembre del año dos mil dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- A continuación, el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 1292/2018 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que comunica la elección de los integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite el Sexto Informe de Gobierno de la Administración Pública 2012-2018, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.- ESTA SOBERANÍA SE DIO POR ENTERADA.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Glosa del Sexto Informe de Gobierno.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, procedió a dar inicio a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, con los temas referentes a **"Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho"** y **"Desarrollo Económico y Territorial"**, conforme lo establecen los Artículos segundo y tercero del Acuerdo aprobado en fecha seis de septiembre del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados hasta por dos intervenciones de cada Fracción y Representación Legislativa, en rondas diferentes.

Se dio inicio a la Glosa, con el tema **"Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho"**, con las intervenciones siguientes:

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: "Gracias, muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. Continuando con las conclusiones sobre nuestro análisis del Sexto Informe de Gobierno, haré los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

comentarios relacionados con el tema de Finanzas públicas, gobierno, seguridad y el estado de derecho. En ese sentido, me permito señalar que para el Partido Nueva Alianza, es fundamental que una administración pública organizada con finanzas sanas y que rinde cuentas a la ciudadanía, hace eficiente la labor gubernamental y contribuye a que los bienes y servicios destinados a elevar el bienestar de la población, lleguen a todos los ciudadanos. Reconocemos cambios en el ámbito administrativo y fiscal, pero también vemos que se ha fomentado una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas. Cuando se tienen objetivos claros y una visión de futuro, basado en las necesidades de todos los sectores de la sociedad y no basado en las ocurrencias, se puede solucionar los problemas, hacer los ajustes para tener mayor eficiencia gubernamental. Es por lo cual, se realizaron adiciones y reformas al Código de Administración Pública de Yucatán, CAPY, que contribuyeron a simplificar la estructura administrativa y a generar una mayor coordinación entre dependencias. Entre los aspectos más relevantes, consistió en la desaparición de cuatro Secretarías, Secretaría de Planeación y Presupuesto, Oficialía Mayor, Hacienda y Comunicación Social, que dieron lugar al surgimiento de la Secretaría de Administración y Finanzas y la creación de un organismo denominado Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación. Otro rubro que se destaca en este informe, es la construcción de servicios Yucatán, el cual tiene como objetivo de descentralizar y hacer eficientes los trámites vehiculares, administrativos y financieros, albergando oficinas de atención al público de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Administración y Finanzas, con una inversión de 64 millones 479 mil con 349 pesos. Consecuentemente, se puede observar que en el período que se informa, se cumplieron las obligaciones de deuda pública contraídas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objetivo de incrementar la fortaleza financiera, esto permitió que Yucatán sea la décima tercera entidad federativa en el país, con menor deuda pública, con respecto de sus participaciones aumentando su calificación crediticia. Respecto al tema de seguridad y estado de derecho, tenemos a bien resaltar que Yucatán se mantiene como el primer lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de población que percibe al Estado como un lugar seguro, de acuerdo al INEGI, el 72.8 por ciento de la población mayor de 18 años se siente segura en la entidad. Es fundamental para el desarrollo integral de nuestro Estado, mantener los niveles de seguridad y procuración de justicia, es cierto que se tuvo un gran avance en seguridad, pero quedan pendientes, como el reordenamiento de las fuerzas policiales, ya que la ciudad ha crecido de manera desproporcional, fortalecer el programa "Escudo Yucatán", para realizarlo se necesitará mayor personal, mayor equipamiento, lo que generará un mayor gasto, el Partido Nueva Alianza, presentará iniciativas para incrementar los recursos financieros a este rubro en el presupuesto que presentará el nuevo gobierno. De igual forma, va a fomentar iniciativas legales



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para que los elementos de las policías municipales con clasificación C3 permanezcan en sus puestos, ya que de hacerlo de otra manera, sería un retroceso, lo que sí pido, es que no politicemos la seguridad pública de los ciudadanos, hay que preservar lo que se ha hecho, lo que se ha fortalecido y es por el bien de los ciudadanos. Tener un estado seguro, no solo es basado en el trabajo policial, sino que tiene que ir de la mano con la educación y al tener un Estado seguro, las maestras y los maestros, están cumpliendo con su parte en las aulas. De la misma manera, reconocemos las acciones a favor de la certeza y certidumbre jurídica en la entidad, ya que contribuyen al pleno ejercicio del derecho a la identidad, el patrimonio y el estado de derecho, que sin duda, benefician a la sociedad y favorecen el entorno político y económico, pero la clave está en la prevención. Por otra parte, en materia de justicia, es importante mencionar que el Centro de Justicia Oral de Mérida, el Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal y Oral y Acusatorio y el Centro de Justicia para las Mujeres, son las acciones que han permitido que Yucatán continúe como el mejor Estado en la implementación del sistema penal a nivel nacional. Otro rubro que se destaca durante esta administración, es la implementación de la unidad de igualdad de género de la Fiscalía General del Estado, obras como el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán, son muestra de la importancia que el Ejecutivo Estatal le ha otorgado a este tema, se construyó el Centro de Solución de Controversias, el Laboratorio de Genética Forense. Las modificaciones en el ámbito legal, son importantes, pero es indispensable que la sociedad perciba que estas modificaciones es para proteger y dar seguridad legal a los ciudadanos y no para proteger a los delincuentes. Compañeros Diputados el Partido Nueva Alianza, siempre ha promovido que el Estado y su información sean transparentes y participativos, donde sociedad y gobierno colaboren en el desarrollo de soluciones públicas, a través de la implementación de espacios de participación, plataformas de gestión de información e interacción social. Por lo anterior, en esta Representación, reconocemos las acciones implementadas por el Gobierno del Estado en materia de finanzas públicas, gobierno, seguridad y el estado de derecho en la entidad en este Sexto Informe. Hacemos un reconocimiento especial al Gobernador del Estado Licenciado Rolando Zapata Bello y al Comandante Luis Felipe Saidén por su trabajo realizado, como Legisladores tenemos el deber de garantizar instrumentos eficaces para articular políticas y mecanismos de actuación para la efectiva investigación y persecución de los delitos, en especial atender la armonización de las leyes estatales con las federales. El Partido Nueva Alianza, cree firmemente en las instituciones, por lo cual, hay que fortalecerlas para que la sociedad, siga confiando en todas las instituciones y confíe también en sus Diputados y Diputadas que trabajarán por el bien del estado de Yucatán. Muchas gracias".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien manifestó: "Con su permiso señor Presidente. Diputadas, Diputados, buenos días tengan todos ustedes, a los amigos de la prensa, medios de comunicación, público en general y bienvenidos a esta su casa. Indudablemente y como mencioné en la anterior sesión plenaria, el breve tiempo que tendremos para la Glosa de éste último informe del Poder Ejecutivo, implica ya de por sí, un mayor esfuerzo en análisis y objetividad, por ende brevedad. Mi intervención como Representante del Partido de la Revolución Democrática, parte en principio de la necesidad de cambiar el formato actual para la glosa del informe del Poder Ejecutivo, toda vez que amerita una modificación profunda que proporciona a los Legisladores elementos suficientes para realizar adecuadamente la revisión y discusión de los avances y en su caso, retrocesos en las diferentes áreas del gobierno, esta es sin lugar a duda, compañeras y compañeros Diputados, una de las tareas que podemos y debemos hacer, recordemos que también es nuestra responsabilidad implementar sistemas de evaluación legislativa, o sea a este propio Poder. En los próximos días presentaré a esta Soberanía una iniciativa que propicie el dinamismo y la discusión objetiva del informe del Poder Ejecutivo, en la cual deberá, se deberá incluir la participación incluso, de ciudadanas y ciudadanos de la sociedad civil, de la sociedad yucateca, invitando, incluyendo, como en tiempos pasados, hoy mas que nunca ante la pluralidad, ya que ningún Partido, o ninguna Fracción por sí sola, tenga la mayoría ni siquiera simple, invitar a debatir al Titular de Poder Ejecutivo, de los avances y los alcances de los programas y de las tareas que se le encomienden. Ahora bien, en referencia a los temas que nos ocupan "Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho", puedo afirmar que Yucatán sigue siendo seguro, nuestras familias pueden salir a las calles y no sentir miedo por la inseguridad, sin embargo, es importante señalar que no se aprecia una cultura de la denuncia y si persiste, aunque lo nieguen los funcionarios estatales que el día de ayer comparecieron, la tendencia ascendente de problemas y delitos contra el patrimonio de las y los yucatecos, como son los robo a casa-habitación y a comercios, robo con violencia, el narcomenudeo, vandalismo, violencia familiar y sin duda alguna, un tema doloroso para nuestra sociedad, el incremento de los feminicidios. En este orden y si bien es cierto que este año 2018, se han iniciado 8 mil 830 carpetas de investigación, también es cierto como se planteó ayer, que muchos ciudadanos no acuden a denunciar por diferentes razones, algunas porque ya que consideran este trámite una pérdida de tiempo, por temor a represalias por parte de los agresores, por cuestiones económicas, etcétera; es evidente que a esta administración le hizo falta promover acciones concretas y dinámicas que refuercen la cultura de presentar la denuncia. Otro de los temas que más aquejan a los yucatecos y que más daños causan, son los robos, en mayor



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

medida a casa-habitación y comercios, estos encabezan la lista de delitos cometidos con mayor frecuencia, seguido ahora de los de violencia intrafamiliar, causando afectaciones a los comercios, el patrimonio de las familias y ponen bajo la luz una problemática que vale la pena revisar y que atendiendo a los puestos, a las comparecencias del día de ayer, debemos de analizar. El tema de la reincidencia en delitos contra el patrimonio, tema que incluso nos fue replanteado en un foro por la Cámara de Comercio de Mérida, como el robo en sus diferentes modalidades, ya que como se sabe los delincuentes cometen delitos una y otra vez, algunos como diría el Secretario de Seguridad Pública, más de 100 veces, se les ha detenido cometiendo un delito y más de 100 veces han sido liberados y tarda más en detenerlos la policía que salir libres nuevamente, así compañeras y compañeros debemos legislar y proveer programas de seguimiento a faltas menores que sean sancionadas con horas de trabajo a favor de la comunidad a fin de dar un claro mensaje contra la impunidad. Hoy en día, y a pesar de que las yucatecas y los yucatecos son distinguidos por su tranquilidad, se han incrementado los delitos cometidos como violencias y agresiones. Hace unos años cuando era Diputado Federal me tocó platicar con un alto funcionario del tema de procuración de justicia y me decía a manera, de manera coloquial que Yucatán era un estado muy seguro por tres razones: 1.- por su pueblo, por su gente que es pacífica, cariñosa y hospitalaria; 2.- porque para escaparte de Yucatán solo te puedes ir hacia Campeche o Quintana Roo, no hay más salidas del territorio, bueno te puedes ir nadando pero, va estar un poco más difícil y 3.- porque los yucatecos somos muy comunicativos, en otros estados, la gente escucha balazos y se esconde, aquí en Yucatán no, escuchamos cohetes y salimos a la calle a ver qué pasa, o sea tenemos comunicación entre nosotros y procuramos entre los ciudadanos cuidar esa paz social de la que se goza, no solo se la debemos a los policías, principalmente, se la debemos a los yucatecos y a las yucatecas. En pocas palabras, Yucatán es tierra de gente tranquila, sin embargo, se ha descuidado un tema importantísimo que es la prevención, no estamos ajenos, Yucatán no es una isla en el desierto. En este sentido y según informa el Ejecutivo, se invirtieron a través del CEPREDEY, Centro de Prevención al Delito del Estado de Yucatán, 243 millones 153 mil 543.57 centavos en acciones de prevención con recursos provenientes del PRONAPRED, Programa Nacional de Prevención al Delito y según afirmó el Fiscal el día de ayer, la dependencia a su cargo, perdón, la dependencia a su cargo o sea la Fiscalía, también realizó actividades de prevención al delito; sin embargo, estas acciones no fueron, ni son visibles y no se reflejan en el tejido social, ni en los indicadores, sería conveniente que las instituciones y los recursos que se inviertan en materia de prevención lo hagan conjuntando esfuerzos con la sociedad y que se hagan con total transparencia y extensiva a todos los yucatecos. El tema de los municipios, mención especial

J.
e
K



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

merece el vecino municipio de Kanasín, comunidad conurbada con esta capital, donde los delitos patrimoniales y los cometidos con violencia, se han disparado, la inseguridad es palpable y real, ahí podemos señalar que ha faltado una estrategia oficial clara para combatir estos flagelos. Caso contrario sucede cuando la buena coordinación entre las autoridades de los dos niveles de gobierno el estatal y el municipal, con una buena planeación y programas incluyentes genera seguridad y tranquilidad como es el caso del municipio de Oxkutzcab, lugar donde los delitos y el pandillerismo han ido notablemente a la baja. No puedo irme de esta tribuna sin hacer una escala en el tema de violencia contra las mujeres, toda vez que es una realidad en nuestro Estado, que los hechos que antes leíamos que acontecían en otros Estados del país, ya no son ajenos a los que habitamos en Yucatán, en los últimos meses se han suscitado feminicidios y actos de violencia de género que han propiciado la inusitada intención de activar la alerta de violencia de género y de este modo conjuntar acciones gubernamentales de emergencia en nuestra comunidad, sin embargo; Yucatán clasificada como alerta de violencia de género en proceso de ser declarada. Considero importante compartirles que me uno al llamado de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres que afirma la tendencia de las defunciones femeninas con presunción de homicidio y la violencia contra las mujeres y las niñas, es inaceptable. Por ultimo, hago un llamado de unidad a todas las fracciones legislativas representadas en este Congreso para reflexionar sobre los paradigmas y tendencias para erradicar todos los tipos de violencia y con mayor énfasis la violencia de género. Compañeros y compañeras abordemos esta problemática y construyamos política pública útil, trabajemos en adaptar nuestras leyes a la realidad del Estado y aportemos nuestro trabajo para un Yucatán mejor y más seguro. Muchas gracias”.

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista, quien dijo: “Buenas tardes Honorable Asamblea. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. La seguridad en conjunto con acciones que permitan el acceso a la justicia, para todos los ciudadanos del estado de Yucatán, es sin dudá un compromiso ineludible de cualquier gobierno. Sin duda todos los esfuerzos enfocados en estos temas, deben tener como prioridad el permitir a toda la ciudadanía que se involucre de manera activa para que de la mano con sus gobernantes se pueda fortalecer y mejorar el tejido social. Estoy totalmente convencido de que podemos calificar a la administración del Gobernador Rolando Zapata Bello, como un gobierno exitoso en esta materia, ya que entre otros temas, la búsqueda de siempre mantener un marco jurídico fortalecido en todo momento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

mediante la capacitación de los cuerpos policiacos y la inversión en el mejoramiento de la infraestructura como lo es en todo el sistema de cámaras en el Estado, la renovación del parque vehicular y el equipamiento de nuestros policías que mediante vocación de servicio están siempre cercanos a la ciudadanía, confirmando con todo esto, por qué somos el Estado más seguro del país. Aunando a todo lo anteriormente mencionado, este gobierno también ha realizado acciones para acercar el sistema de justicia a todos los yucatecos, mejorando su impartición, buscando siempre en todo momento que sea más expedita, mediante un sistema de vanguardia con el Centro de Justicia Oral de Mérida, el Centro de Justicia para las Mujeres, el Centro del Sistema Penal Oral Acusatorio y la Unidad Especializada en el Combate a la Trata de Personas por mencionar algunos ejemplos. En otro orden de ideas, no podemos dejar de mencionar que mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño, esta administración elaboró el Programa Anual de Evaluación pudiendo con esto, calificar el manejo de programas presupuestales y los recursos federales aplicados por las diferentes dependencias y entidades a nivel estatal. Con esta metodología se mantuvo el monitoreo del avance de los 304 aspectos susceptibles a mejora, de los cuales se han cumplido más del 71 por ciento, permitiendo con esto que este trabajo en el diagnóstico en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referente a la operación del presupuesto basado en resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, Yucatán esté en el quinto lugar a nivel nacional. Volviendo al tema de seguridad, todos los habitantes del Estado, deberíamos de sentirnos orgullosos por lo que hasta ahora se ha logrado, ya que tenemos una percepción de seguridad pública, mayor al 72 por ciento, que está muy por encima de la media que es tan solo del 25 por ciento, pero lo más importante es que no solo somos el Estado con mayor percepción de seguridad, sino que jamás se ha dejado de trabajar en este tema y la ciudadanía junto con el gobierno se ha involucrado activamente con el programa Escudo Yucatán, que cuenta ya con más de 3 mil comités en todo el Estado y a su vez, la administración estatal ha continuado con importantes inversiones en equipos de radio, comunicación y video. Así como el mejoramiento del parque vehicular policial, con una inversión de 885 millones, tomando también en cuenta las necesidades de todos nuestros policías, aprobando un incremento salarial, del 50 por ciento en 2007 y la creación de 763 plazas nuevas. Hablando de inversiones realizadas, es de resaltarse que para el fortalecimiento del sistema de justicia, se invirtieron casi 500 millones en la creación de los centros de instituciones operadas en el Sistema Penal Oral y Acusatorio, el Centro de Justicia Oral de Mérida, en el Centro Estatal de Solución de Controversias y en el Centro de Justicia para las Mujeres, así como el Laboratorio de Genética Forense. Es por todo lo anteriormente mencionado y por la firme convicción de que Yucatán es un estado seguro y con instituciones de justicia firmes, que considero que el gobierno de Rolando Zapata en



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

todos los temas de esta materia, le ha cumplido a la ciudadanía. Sabiendo que existen áreas de oportunidad y que todo sistema y marco jurídico siempre es perfectible, el Partido Verde seguiremos vigilantes y dispuestos a coadyuvar para mejorar y brindarle a la ciudadanía, las condiciones de vida que nos demandan. Es cuanto, muchas gracias”.

Se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenos días a todos los compañeros Diputados, público que nos acompaña. Sin duda para nosotros, para Movimiento Ciudadano, el día de ayer fue un día muy provechoso de trabajo, que aunque nos llevamos aproximadamente seis horas para hacer un análisis en cuanto a tres temas del gobierno, el informe de gobierno de Rolando Zapata Bello, me parece que los datos, los informes que trajeron los Secretarios, pues traían mucha información que este Congreso debería de recoger por lo que pediría a el Secretario de aquí, de la Cámara que por favor nos diera una copia de todos los informes que presentaron en las diapositivas, ya que esto no viene en el informe que nos hicieron llegar y creo que nos ayudaría a este Cuerpo Colegiado a obtener esta información, porque finalmente si escuchamos a los señores Secretarios, no es para venir a criticar, ni mucho menos para venir a confrontar, sino simplemente para tener la información de lo que se está haciendo y como hoy nos tocó el final de un gobierno, pues toda esta información nos puede servir para implementar nuevas medidas a tomar para corregir lo que sin duda, tiene que haber aciertos y desaciertos y no venimos a hablar de aciertos y desaciertos con el fin de criticar, sino como es la sociedad con el fin de corregir como puede ser, en cualquier otro Estado del país, siempre hay deficiencias, siempre hay algo nuevo que hacer y de lo que escuchamos el día de ayer, me parece que hay muchas cosas todavía por hacer, como pues obviamente este, falta en Yucatán, entonces quisiera dividirlo en tres temas. En el tema de seguridad en el que pues todos los que me antecedieron y seguramente los que seguirán el tema de seguridad es algo que nos preocupa a todos los yucatecos, lo que más me preocupa o lo que más le preocupa a Movimiento Ciudadano en este Congreso, pues es el excesivo centralismo que se ha dado para homologar todos los Códigos Penales a un Código Federal y que eso nos está trayendo problemas, sin duda a nuestra sociedad, ya que no le da certezas, como bien dijo el Secretario Saidén, han detenido algunas personas hasta cien veces y cien veces los vuelven a soltar, lo que según nos decía el Secretario Aldecua, no tienen los elementos suficientes para poder ir corrigiendo esta situación y es muy fácil echar culpas, cuando realmente lo que hay que buscar son soluciones, por lo que propongo a este Cuerpo Colegiado, que hagamos una iniciativa, una vez constituida la Comisión de Legislación y hagamos, mandemos una



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

iniciativa de Ley al Congreso Federal para hacer un cambio a la legislación, porque no es posible tener un mismo sistema penal, los de Michoacán, que los de Yucatán o los del norte del país, cuando nosotros vivimos realidades distintas y vivimos en un Estado, en el que tenemos mucha más seguridad y no tenemos un crimen organizado como lo está en el norte del país y en otros estados, por lo tanto según lo que se comentó el día de ayer, es el robo, robo a casa-habitación, el asalto en la calle, estoy segura que todos ustedes o muchas personas me han manifestado o les han manifestado que cuando llegan a su casa, con tanto robo en la casa-habitación se sienten inseguras y estoy segura de que si platicamos con jóvenes, muchos jóvenes en la calle cuando salen de la escuela, se sienten inseguros en la calle, o sea el robo es uno de los delitos y es el delito que más preocupa o que más debemos de atender, por lo que yo pediría que hagamos un cambio y no puede ser que no haya un respeto al federalismo y en aras de que somos un estado federal, nosotros como Congreso de Yucatán, podemos hacer una iniciativa para mandar al Congreso Federal y que se respete y se haga regiones especiales para atender los asuntos, porque no se le puede dar el mismo trato a lo que sucede, como dije, en otro Estado y tengamos un Código para Yucatán que nos permita dar soluciones a esta inseguridad en la cual hoy estamos viviendo y que en su momento analizaremos y estudiaremos cuando se conforme la Comisión de Legislación. Por otro lado, bueno se presentó también que de las agencias para la atención que es algo que sí podemos solucionar aquí en Yucatán, pues somos de los que tenemos menos agencias de atención por cada cien mil habitantes, solo tenemos 1.27 agencias de atención lo que hace que también no nos permita atender los delitos de una forma, pues estén, con agilidad y que realmente se le den soluciones por lo que también tendremos que, pues hacer un análisis para exhortar al Poder Judicial a que amplíe estas agencias de atención o al Procurador o a lo que se requiera para poder darle agilidad a la atención del delito y por último, quisiera también, bueno todavía me faltan dos puntos más. El de los municipios, como hablamos en la sesión pasada y como bien dijo el Comandante Saidén, llega un nuevo alcalde como van ahorita a estrenar al alcalde los 106 municipios y meten al compadre, al hijo, al amigo y pues si toda la profesionalización que se ha hecho en los cuerpos policiacos, pues se hace a un lado, vamos hacer un exhorto, le pido a esta Soberanía igual en aras del federalismo, pero con todo respeto a los alcaldes a mandarles un comunicado en el que les pedimos que sus cuerpos de seguridad, sean bien analizados y que este Congreso deberá estar bien pendiente del trabajo que se está realizando porque cada municipio tiene su propia problemática y creo que vale la pena exhortarlos y decirles que el Congreso en su momento incluso, los llamaremos uno a uno para que vayan dando cuenta y no sientan que puedan hacer, pues como llega cada Alcalde que siente que puede hacer todo lo que quiere, incluso ya tengo informes de algunos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

municipios en donde están metiendo al sobrino, al pariente, el nepotismo y algunas otros puntos que más adelante también iremos tomando en la Comisión de municipios y federalismo para que los ayuntamientos se sientan vigilados, respetando obviamente su autonomía municipal, pero que también le den respuestas claras a sus electores, por los que fueron electos. Y por último, ahora si, les prometo que ya es lo último, quisiera hablar del Secretario de Planeación, que la verdad es que nos dejó más dudas que respuestas, se vio un Secretario que creo que, no sé si tiene poco tiempo, la verdad yo no lo conocía, pero no nos dio respuestas y por otro lado, no habló ni me dio tampoco certezas en cuanto a transparencia, ni a la planeación y mas que nada lo que más me llamó la atención del Secretario, es que se vio que no había un trabajo de planeación en relación a la gran obra pública que se hizo durante este sexenio, entonces la planeación y la obra pública se hicieron grandes obras públicas como el multi ora si que multicitado centro, cómo se llama el Centro de Convenciones el nuevo Centro de Convenciones, pero no nos hablaron de una planeación de para qué va a servir, cuál es el beneficio, o sea me pareció que no hubo en este gobierno una vinculación entre la planeación y la obra pública y el beneficio que va a tener para la ciudadanía. Y por último, vuelvo otra vez a decir por último, la corrupción, ¿qué se hizo en este sexenio que termina?, porque el tema de corrupción ya no lo vamos a tocar en otras comparencias; pues muy poco, no vi, ayer mismo dijeron los Secretarios que vinieron, que ni un solo caso se llevó a cabo para combatir la corrupción, no hubo ni un indiciado, no hubo ningún este, ninguna denuncia y creo que esto deja mucho que desear del gobierno de Rolando Zapata Bello, que prometió que ¡ferozmente! iba a combatir la corrupción y no es una crítica, sino simplemente creo que, nos dejó mucho que desear. Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Fatima del Rosario Perera Salazar**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien señaló: "Con su permiso señor Presidente. Ciudadanos Diputados y Diputadas. Medios de comunicación y público en general, que este día nos acompañan. La rendición de cuentas significa la obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia. Para McLean, la rendición de cuentas es el requerimiento para que los representantes den cuenta y responda frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actuen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño. Para los propósitos de este ejercicio, la rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad y que se realiza para garantizar



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que la información proporcionada, sea fidedigna. Los ciudadanos electos como representantes populares, tienen doble carácter, mandatarios del pueblo y mandantes del Ejecutivo, en tanto que el Gobernador del Estado tiene únicamente el carácter de mandatario y no de mandante, el Ejecutivo recibe órdenes del pueblo, principalmente por conducto de la Cámara de Diputados, por lo tanto, si el Ejecutivo es mandatario del Legislativo y este es el soberano y no aquél, debe responder a los planteamientos que los Diputados le formulen y aclarar lo que les soliciten los representantes populares, en ejercicio de sus funciones constitucionales. Por su parte, las Constituciones estatales obligan a los Ejecutivos a presentar anualmente un informe, éstos, los informes de gobierno constituyen el símbolo más republicano del acto de rendir cuentas a los ciudadanos o al Poder Legislativo. Ahora bien, hemos conocido el texto y anexos de un informe presentado por el Ejecutivo saliente del estado de Yucatán y que en materia de seguridad y legalidad, no es extraño que los niveles de seguridad en el Estado sean bastante aceptables, lo que es extraño es que contrasten con los índices de confiabilidad de los ciudadanos frente a las autoridades, ya que es evidente la manera sistemática en que se vulneran los derechos humanos de las y los yucatecos, por parte de quienes se supone deberían salvaguardarlos, ese es otro de los avances en el año que se informa, ya que se violaron más derechos humanos en el año 2018 que en el 2017, en el entendido que el período que se informa solo abarca hasta el mes de junio. Existe ante nosotros la urgente y fundamental tarea de ser consecuentes en principio con los votantes del estado de Yucatán, que han confiado en nosotros al depositar su voto, en general por todos y cada uno de los Diputados y Diputadas que conforman este Honorable Congreso y en lo particular, por esta nueva y progresista opción la ciudadanía de nuestro Estado que ve en MORENA no una alternativa más, sino la verdadera oportunidad de cambio, de crecimiento, educación, seguridad, progreso y que puede demostrar que tiene proyecto y rumbo transformador, que debe de ser plasmado en una posición consecuente con sus objetivos. El estado de Yucatán, es un estado de gente entusiasta, muy trabajadora, con verdaderas intenciones en salir adelante, pero es también profundamente desigual, en los últimos años la sociedad yucateca ha logrado avances notables en términos de indicadores económicos; sin embargo, son características las desigualdades inaceptables en ingreso, en riqueza, en oportunidades y participación política que ubica al Estado entre los de más alta desigualdad económica, desigualdad que contrasta con el dinamismo y potencial económico desplegado en estos últimos años. En materia de deuda pública, nuestro Estado ha ido en aumento de manera muy alarmante y aunque se haya dicho que los niveles de deuda son sostenibles en corto plazo, de seguir con esta tendencia y con la política de endeudamiento, Yucatán podrá encabezar en un mediano plazo las listas de entidades con mayor deuda del país, ya que para el año 2017, se avanzaron



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tres lugares, pasando del lugar número cinco al octavo sitio. Ahora bien, respecto de los gastos en comunicación social, deja mucho que desear más de 170 millones de pesos asignados para enaltecer la majestuosidad de un gobierno austero y justo, Yucatán está entre los estados que más reformas ha realizado, en los últimos años, pero no se puede ver y no se puede dejar de apreciar que los resultados están lejos de ser los prometidos por los tecnócratas en turno. No ha mejorado la distribución del ingreso y no ha reducido la pobreza, el hilo conductor entre desigualdad y pobreza explica no solamente la marginalidad en los diversos ámbitos de la vida social, económica, educativa y de inseguridad, el reto fallido fue destruir la brecha que significa la desigualdad. La pobreza es una consecuencia de la desigualdad, especialmente en presencia de tasas de crecimiento, de beneficios socialmente parcial y está demostrado que es caldo idóneo de cultivo para las conductas antisociales y delictivas que explican que por un Estado tan desigual, muestra advertencias de focos de inseguridad que no se ve que la autoridad lo reconozca y genere planes capaces para convertirlos y realmente prevenirlos en la realidad y no en estadísticas trucadas de intención mediática. Estamos conociendo el último y sexto informe del ciudadano Rolando Zapata Bello, Titular actual del Ejecutivo del Estado, que se ha considerado como punto de partida, lo que expresa como cumplimiento de sus compromisos de gobierno y el porcentaje de logros alcanzados durante su gestión. La actual administración terminará y dejará en el discurso el ¡feroz combate a la corrupción!, en nuestro Estado hay ex alcaldes y funcionarios que se han enriquecido con los recursos públicos y a costa del pueblo yucateco, pero no existen culpables procesados judicialmente, ni mucho menos reembolsos al erario. El pueblo yucateco se ha manifestado en especial a las mujeres que pugnamos que se realicen efectivas contra la violencia de género principalmente la violencia feminicida, pero no acciones de papel, no de discursos o pláticas, sino de resultados que salvaguarden nuestros derechos humanos. La visión positiva del sexto informe, el cual afirma que prácticamente alcanzó todas sus metas, desaborda en presunción de logros y cifras mediáticas, que ante quienes son los principales observadores y que examinan su gestión, el pasado primero de julio ponderó en su dimensión exacta mostrando su opinión ante el ejercicio de gobierno que hoy está por concluir, optando por propuestas diferentes en el orden del Ejecutivo Nacional y Estatal, decidiendo por expresiones que ofrecen un rumbo diferente calificando así, al gobierno que termina. Quedan ahí sin duda, algunos logros e intenciones positivas; sin embargo, MORENA sus Diputados, hemos decidido estar a lado de las opiniones y decisiones del pueblo. Este órgano Legislativo MORENA, reconoce como minoría, pero también tiene claro que es de oposición y que está presente en este Honorable Congreso en función de los votos de quienes reprueban el actual modelo que gobierna y es esa voz la que impulsa nuestras conductas y posicionamientos. En



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tal sentido y entendiendo que el formato de las comparecencias cumple formalidades y solo permite unas cuantas preguntas, no obstante; la bancada de MORENA seguirá revisando de manera responsable y crítica el sexto informe, con la finalidad de servir con un verdadero sistema de contrapeso en el Estado. Es cuanto".

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público que nos acompaña, muy buenos días. Como representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, procederé a dar postura respecto a los temas de gobierno, seguridad y estado de derecho, será concreto respecto a los mismos. En el texto del informe, para ser exactos un informe de 307 páginas, encontramos algunos datos que hablan del eje "Seguridad seguro", en el que informan sobre la seguridad pública, la procuración de justicia, certeza jurídica y patrimonial y gobernabilidad. Para ser francos nos faltó mucha información, cifras repetitivas y contradictorias, o sumas, o cantidades de los seis años de gobierno y no en específico del último año que se informa. El tema de seguridad es un asunto que a todos nos concierne, Yucatán en efecto, sigue liderando el primer lugar en seguridad, el Estado más seguro del país, ese patrimonio o bien social debe continuar así como lo es el esfuerzo de las autoridades en esta materia, no debe de bajar, esfuerzo al cual deben de contribuir todos y cada uno de los ciudadanos que vivimos en esta querida parte del sureste mexicano. La tranquilidad y la paz debe seguir caracterizándonos por el bien de nuestras familias, pero también nos preocupa y hay que decirlo las veces que sean necesarias, los robos, particularmente los robos a casa-habitación y a comercios, muchos de esos delitos hay que señalarlos, no son denunciados. Ayer la bancada del PAN, hacíamos el planteamiento al Fiscal del Estado, a fin de conocer las estrategias y acciones que encaminen a que la ciudadanía tenga la confianza en las autoridades y denuncie esos delitos que cada vez más, van en aumento, la respuesta fue el silencio, no se contestó. Debemos redoblar el esfuerzo ante este tema en particular, porque recalco claramente que el delito a casa-habitación y comercio, son algunos de los principales delitos que más lastiman y padecen los yucatecos. Pero aquí el llamado, es a nosotros mismos también, un llamado a esta Soberanía para que este Congreso tome cartas en el asunto, haciendo las reformas que tengan que hacerse a fin de que la Fiscalía y los jueces tengan los instrumentos para que los delincuentes no sigan en las calles. Hay que enfatizar que la CODHEY aun registra un mayor número de quejas en contra de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado por detenciones ilegales y arbitrarias, por violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica, retenciones ilegales, trato denigrante,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

hallanamiento de morada, violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal, aunque se pretenda decir o hacer creer todo lo contrario. Respecto a la Fiscalía General del Estado, en las comparecencias del día de ayer con los Secretarios de Gobierno, manifestamos nuestra preocupación por la violencia en contra de la mujer y las niñas de nuestro Estado, que parece no cesar y sí, intensificarse, violencia que está llegando en las comunidades aún más lejanas de nuestro Estado. Un asunto que aunque no concluyó con la declaración de alerta de violencia de género en el Estado, consideramos que debe reforzarse las medidas y políticas públicas de gobierno, para proteger más a las mujeres y niñas de Yucatán. La Fracción de Acción Nacional, pedimos y exigimos ¡No más víctimas! Hay casos documentados de feminicidios desde hace años, todos estos casos deben y exigimos que sean castigados, no deben permanecer impunes. Hay asuntos que no se pueden dejar de señalar como es el caso, que el propio Fiscal del Estado admitió el día de ayer, que si se da el secuestro virtual en Yucatán, esa debe ser una llamada de atención, no solo para las autoridades responsables de persecución y administración de justicia, sino para los ciudadanos para no ser víctimas de estas acciones, pues todos los días tenemos conocimiento de esas acciones delictivas, a las que se suman los delitos o fraudes cibernéticos. Siempre en el tema de la Fiscalía, en el informe no se habla de la asignación de nuevas plazas, 150, 150 plazas nuevas que no se reflejan en el trabajo administrativo o no se sabe a quiénes les fueron otorgadas, esto se puede observar en las agencias foráneas del interior del Estado, que requieren de más personal por el exceso de trabajo que tienen, otra duda, que no fue aclarada. Es necesario que la Fiscalía atienda a los ciudadanos en el mejor tiempo posible, es necesario también una mejor coordinación entre la Fiscalía y los mandos únicos de policía, para mejorar las investigaciones, abatir el rezago de las carpetas de investigación, entre otras tantas deficiencias, la ciudadanía ya no tolera más que se denuncien delitos en ocasiones, en plena flagrancia y a las horas después los mismos delincuentes queden en libertad, delincuentes que vuelven a atemorizar a sus víctimas, que reinciden en sus actos porque simple y llanamente no fueron castigados, porque simple y llanamente imperó la aberrante impunidad y esto no puede, ni debe seguir sucediendo. Es necesario también, acabar con la cifra negra de los delitos no denunciados, Yucatán ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional de delitos que no se denuncian, los ciudadanos tienen que creer en las autoridades, precisamente como comentaba, no existe la confianza en las autoridades de que realmente se hará justicia. Al rubro de combate a la corrupción, bien recuerdo, creo que muchos de los que estamos aquí presentes, recordarán también, que se escuchaba la voz del nuevo gobernante estatal, hace seis años, que exclamaba con énfasis y determinación que en su gobierno se hará un ¡combate feroz a la corrupción!, voz que retumbaba en ecos en el antiguo edificio que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

albergaba este Honorable Congreso, voz que querían y exigían los ciudadanos yucatecos escuchar del nuevo mandatario, simple y llanamente por los excesos cometidos, por su antecesora Ivonne Ortega Pacheco; sin embargo, pasaron estos seis largos años de gobierno y no vimos ninguna acción tendiente a combatir la corrupción, no vimos, ni escuchamos, ni leímos, ninguna intervención siquiera del gobierno saliente para investigar a Ivonne Ortega y a sus más cercanos colaboradores que se decían estaban inmersos en corrupción. La voz exclamada se convirtió en cero acciones, tan solo fue un exclamo dicho porque la ciudadanía quería escucharlo, más nunca fue con el propósito de hacerlo realidad, con mucha pena al gobierno saliente decimos y sostenemos que el combate feroz, que su combate feroz, no se dio y que quedó a deber a los yucatecos. Ni aunque contó durante estos años con el Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción, simplemente no existió este combate, cabe hacer la aclaración que pueden ustedes entrar a la página y saber que este Instituto cuenta con un vasto presupuesto para poder hacer valer sus acciones y aún así, no se utilizó. Ni sanción, ni castigo, los Diputados de este Congreso, han aprobado un Sistema Estatal de Corrupción y que es necesario que este sistema dé mayores resultados. También el tema de fraude inmobiliario, mi libro de respuestas al Poder Legislativo, se nos informa que se iban a investigar a funcionarios o personas posiblemente involucrados en estos hechos, nada más que en esta administración, prácticamente ya va a concluir y no vemos claro, nos dicen que se ha implementado la designación de un grupo específico de trabajo que serán los responsables de integrar debidamente las carpetas de investigación iniciadas a raíz de las querellas interpuestas por las víctimas, respecto de este tipo de fraudes en particular. Esperamos antes de que se vayan, tengan una respuesta al respecto, este fraude inmobiliario se derivó por la suplantación de identidad y/o por la falsificación de documentos, incluso de personas fallecidas, hay que castigar estos delitos, señores funcionarios. Licitaciones fast track y desincorporaciones a última hora, nos llama la atención en los últimos días la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social y otras instancias de gobierno también del Estado, están realizando licitaciones de vehículos y bienes inmuebles valuados con un costo millonario, tal es el caso, de 615 vehículos oficiales cuya licitación fue publicada en el Diario Oficial del Estado en fecha 3 de septiembre y que al día siguiente se realizó dicha subasta o bienes inmuebles que pertenecían al gobierno y cuyo destino final se desconoce. Tenemos aquí los reportes, las descripciones, de los dos predios que pretenden subastar o subastaron que no es por un costo menor, es un costo millonario el cual creemos, la Fracción del PAN, que nosotros ante esta Soberanía de Diputados debemos y exigimos conocer del tema, debemos y exigimos conocer cuáles eran los estados en los que se hallaban los vehículos que fueron subastados y las razones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

por las cuales esos predios al parecer se desincorporan al plano público y a pasarse al privado con un costo millonario. Diputados y Diputadas, lamentablemente en las comparecencias del día de ayer, los Secretarios solo se limitaron a repetir las cifras una y otra vez del texto del informe, no contestaron o respondieron satisfactoriamente las preguntas de los Diputados, eso consideramos es grave y lamentable, ya que como representantes populares, representamos en este Congreso los intereses de los ciudadanos que piensan distinto al gobierno en turno y tienen derecho a saber y a ser informados, esta falta de respuesta es una falta de respeto, no solo a la investidura y a este Poder, sino a los ciudadanos a quienes representamos y no les proporcionan mayores elementos para hacer un análisis desde una perspectiva ciudadana no gubernamental. Cabe hacer la aclaración que los señores Secretarios tuvieron 135 minutos y solamente nos dieron 56 minutos a los Diputados para realizar preguntas, un formato completamente obsoleto. Finalizo que los temas que nos preocupan a los yucatecos, pero la de mayor énfasis es la seguridad de Yucatán, siempre será una prioridad para todos, dejando a un lado colores partidistas o cualquier tipo de intereses, la seguridad siempre será una bandera, un tema, que todos debemos cuidar y fortalecer. Si todos nos comprometemos hoy a trabajar arduamente cada uno desde su trinchera, la seguridad de Yucatán será para muchos años más, para bien de las futuras generaciones, para el bien de todos. Los Diputados de Acción Nacional, seguiremos trabajando para seguir reforzando la seguridad y el estado de derecho en este Yucatán que todos queremos. Es cuanto señores Diputados”.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó: “Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación, público aquí presente. Sin duda para todos los que formamos parte de esta Soberanía, la seguridad es uno de los baluartes que nos ha permitido crecer con mayor dinamismo en nuestra economía, tanto en lo que se refiere a la captación de inversiones, como en el desarrollo de la industria manufacturera, el turismo y el campo. La seguridad, es un factor fundamental de la paz y tranquilidad que prevalece en el Estado, es también condición del bienestar de las familias yucatecas y es el formidable escudo que merece la más alta atención de quienes formamos parte de este Congreso, a quien en fin de que podamos reforzarlo en la esfera de la competencia de este Poder Legislativo. Los indicadores de seguridad pública, han colocado a Yucatán como una de las entidades federativas con menor percepción de inseguridad pública, como uno de los índices más bajos de homicidios y delitos graves, además de cero secuestros. La participación ciudadana en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ha sido



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

fundamental para consolidar el ambiente de paz y tranquilidad social en el Estado, sin soslayar las estrategias de colaboración de la policía estatal coordinada y el grupo local de coordinación junto con las corporaciones federales y las fuerzas armadas a las que la ciudadanía guarda alta estima y consideración. En su sexto y último informe, el Titular del Ejecutivo Estatal ofrece datos relevantes en materia de reforzamiento de la seguridad, que debemos tomar en cuenta para seguir trabajando en este tema, tales como el de haber incorporado en esta administración 1 mil 150 nuevos elementos y sumar así, más de 4 mil agentes en funciones, lo que nos coloca como la tercera entidad del país, con mayor número de policías, con una tasa de 1.6 por gendarmes por cada mil habitantes. El gobierno estatal, realizó grandes esfuerzos que es digno de reconocer al ampliar y modernizar el equipo de seguridad con 1 mil 531 unidades motorizadas y 3 mil modernos equipos de radio comunicación, además de construir la más avanzada unidad de monitoreo e inteligencia policial de todo el país, con 2 mil 248 cámaras de video-vigilancia que han ayudado a prevenir, detectar, perseguir y detener a delincuentes. Estas medidas, que han permitido reforzar la seguridad pública, son un ejemplo a seguir como son las acciones de prevención que ha desarrollado la actual administración con la creación del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, CEPREDEY, cuyos programas se han aplicado con mucho éxito en colonias consideradas conflictivas o proclives a la inseguridad donde la participación de los ciudadanos ha sido muy importante. De la revisión del informe, destacan los esfuerzos institucionales y el despliegue estratégico policiaco para garantizar la prevención y disuasión en puntos estratégicamente situados, sobre todo en Valladolid, Oxkutzcab, Maxcanú, Progreso e Izamal, en cuyos radios de acción han evitado que grupos delincuenciales de otros Estados, penetren a nuestra entidad. Por lo que toca al municipio de Mérida, se han reforzado los operativos de alcoholímetro, así como patrullajes en diversas zonas con estaciones fijas y móviles para acercar a la ciudadanía a los puestos de control de vigilancia los 365 días del año. La instalación de cámaras de alta tecnología operacional permite tener seguimiento de gran parte de las arterias y lugares estratégicos para la localización con tensión y resolución de hechos delictivos y de tránsito. Mención especial merece la Unidad Especializada contra la Violencia Familiar y de Género, UNIPREV, que tiene como objetivo la prevención de la violencia familiar y de género y cuyo personal especializado con psicólogos y orientadores sociales, han resuelto conflictos en hogares disfuncionales, el resultado de sus acciones se traducen en 986 asistencias legales, 454 asistencias psicológicas y 415 diversos traslados a mujeres en situación de violencia. La cultura de la denuncia, refleja la confianza de la sociedad en las instituciones, pues a través del número 911 la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial, la UNIPOL, brinda apoyo a la comunidad en temas de urgencias médicas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

envío de patrullas, ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates. Si bien Mérida, es la principal ciudad del estado, las estrategias de seguridad no descuidan al resto de los municipios, en este contexto, la policía estatal coordinada, es pilar fundamental para unificar esfuerzos y estrategias de la seguridad pública, entre la policía estatal y la de los municipios de la entidad. Con relación al tema de procuración de justicia, es importante señalar que fue durante esta administración que el nuevo Sistema de Justicia Penal logró un nivel alto de implementación a lo largo y ancho del territorio yucateco, de tal forma que en el presente ejercicio se han dictado 217 sentencias, de las cuales 206 son condenatorias y 11 absolutorias. La capacitación de especialistas forenses, ministerios públicos y peritos, así como el personal administrativo en temas relacionados con la procuración de justicia, ha sido determinante también para la prevención. Igualmente es de resaltar la inversión de más de 16 millones para la construcción de 2 etapas de las 3 planeadas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán, el cual ofrece atención de calidad y oportuna a la mujer víctima de violencia. La Fiscalía General del Estado, ha tenido un crecimiento importante en los Centros de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, responsable de la investigación de los ilícitos de secuestro, extorsión y sus variables como engaño telefónico y secuestro virtual, así como también en la búsqueda de personas no localizadas. En cuanto al delito de extorsión se registraron 7 casos, ninguno de ellos consumados con pago y sin registro de detenidos, los cuales actualmente se encuentran en la etapa de indagación e investigación. Otra Unidad adscrita a la Fiscalía, es la Unidad Especializada en Delitos Cibernéticos de la Fiscalía General del Estado, la cual tiene como objetivo prevenir, investigar las conductas delictivas que se puedan cometer a través de medios informáticos y electrónicos, en el período que se informa se recibieron un total de 83 solicitudes y se atendieron a 350 personas por medio de la página en la red social y se orientó vía telefónica a 280 personas entre otras acciones. Es de destacar la inversión superior a los 17 millones de pesos en obra y equipamiento de Laboratorio Genética Forense de la Fiscalía General del Estado, el cual ha permitido la realización de análisis de ADN para la obtención de perfiles genéticos durante la investigación de hechos posiblemente delictivos y la emisión de dictámenes confiables con rigor científico y de acuerdo con las normas oficiales. Compañeras y compañeros Diputados la seguridad, ha sido el símbolo emblemático de la presente administración, se ha afianzado y ha pasado a formar parte de la vida de todos los yucatecos y de quienes han hecho de esta tierra su nuevo hogar, su centro de negocios o su lugar para vacacionar. Los resultados positivos encontrados en el informe, no son casualidad, provienen de un arduo trabajo entre sociedad y gobierno que han hecho de la prevención su herramienta fundamental, fortalecida con acciones públicas, que han

J.
C.
K.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

logrado potencializar la confianza en las autoridades, en la contención y resolución de hechos delictuosos. Lo invertido hasta el día de hoy, se manifiesta en acciones concretas de amplio espectro que fomentan la convivencia, el desarrollo de niños, mujeres y hombres, apertura, la confianza en la inversión, la generación de fuentes de empleo y los estándares mínimos en los cuales un pueblo se distingue de los demás. Sin duda y sin temor a equivocarme la seguridad en Yucatán es y será un baluarte que la próxima administración deberá mantener y superar. Todo lo que empieza termina, el gobierno que encabeza el Licenciado Rolando Zapata Bello verá su conclusión en unas semanas, sin embargo, a partir del día siguiente de su término iniciará lo obligado contraste, del que vemos apostarles a que se irá por buen rumbo, porque estos tres años a Yucatán le ha ido bien, para convertirse en un referente nacional en materia de seguridad y desarrollo. Estamos seguros que a partir del primero de octubre seguiremos consolidando y mejorando lo ya alcanzado, para hacer de Yucatán un estado próspero, seguro y de oportunidades para todos los habitantes. Es cuanto”.

En este momento, se dio inicio a la segunda ronda de intervenciones, por lo tanto, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien manifestó: “Muy buenos días a todos compañeros Diputados integrantes de la Mesa. Realmente pedí la palabra en esta ronda, porque creo que es importante hablar como hablan los ciudadanos, decir lo que dicen en la calle los ciudadanos, representar el sentimiento que tienen los yucatecos en realidad. Este mes de julio quedó muy claro que los discursos, las cifras, las encuestas, los premios, los reconocimientos que afuera nos puedan dar, no son los que los yucatecos le dieron a este gobierno que hoy tenemos. Es evidente que los ciudadanos están hartos de que los políticos tradicionales se paren en la tribuna, se paren en las plazas públicas, se graben videos y entrevistas para decirle a la gente, lo que la gente no ve. ¡No te preocupes estás segura Emma Gabriela, pero estás muerta, la justicia funcional!, hay millones de pesos gastados en la protección de la mujer y todas las instituciones que nos acaban de mencionar la compañera que me antecedió, ¿cuántas mujeres ya se murieron en los últimos quince días? ¡No te preocupes!, aquí acabo de escuchar, términos como: “Formidable Escudo”, “Determinación”, “Resaltemos”, “Símbolo emblemática la seguridad”, sí, claro, pero los yucatecos, todos y especialmente ahora los meridianos llegamos a nuestra casa y cuando abrimos tenemos la impresión de que alguien puede haber adentro, bueno al que le queda casa, porque ya hay agrupaciones ciudadanas, que se están uniendo por los cientos de casos de despojo de vivienda y la gente sigue preguntando, ¿dónde está la autoridad?, y ¿dónde está justicia? ¿Saben qué?, nos hemos vuelto unos autómatas de la ley,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pero unos ignorantes de la justicia, lo legal en este Estado, ya dista mucho de lo justo y hoy a nosotros nos toca empezar corrigiendo estos errores y este rumbo y la gente nos lo exige, no nos lo pide, mucho menos nos lo va agradecer, nos lo va a exigir, lo hizo con este mandato, donde sigamos con estas actitudes complacientes, donde nos sentamos a rendir en esta plaza un tercer informe, el que nos entregaron el que dijo el Gobernador y el que nos acaban de repetir con las mismas cifras, como si en la primaria de tanto repetir nos lo vayamos a grabar y a creer, ya no funciona. No nos funciona a los que estamos aquí y menos les funciona a los ciudadanos que nos pusieron, ¡por favor tengamos la humildad de pararnos y decir, sí hicimos cosas bien, si las hizo este gobierno, hizo cosas buenas, pero también digamos lo que nuestro gobierno hizo mal, no esperemos que lo diga otro Partido, ni las agrupaciones de la calle, diganlo ustedes también, sean autocríticos, sean humildes, sean responsables, vamos todos a criticar en positivo y en negativo! Yo ayer empecé diciéndole a los Secretarios de la tarde, "reconozco que ustedes han trabajado bien, la visión cambia", de eso hablaré más tarde, pero eso es señal de nobleza, de decir: "no importa de qué Partido vengo reconozco tu esfuerzo", también reconozcan y critiquen sus errores. La gente en Yucatán, solo oye el nombre de Ivonne Ortega y tiembla, sino es que insulta, está harta, y ¿dónde estuvo el feroz combate a esa corrupción que le precedió al Gobernador?, en el cajón, no se de quién, a lo mejor ya hasta rompieron los papeles y saben ¿cuánta gente después de la campaña está entrando rápido a las oficinas públicas, a ver si al nuevo gobierno se le olvida que no estaban allá antes y los deja, dónde está el combate a la corrupción y dónde está la transparencia?, en el discurso. Vamos a corregir, estamos empezando mal, pero podemos seguir mejor, yo solamente les quiero pedir, que en lugar de darle asistencias legales y psicológicos y albergues a las mujeres, se les de justicia, que ya no estemos hablando de feminicidios, de suicidios, de alcoholismo, porque eso es lo que hay en el interior del estado, ¿de qué Mérida estamos hablando?, yo estoy hablando de la de yucatán, no sé de qué Mérida hablaba la compañera que me antecedió. Siete casos de extorsión, solo yo tuve dos, una la Diputada Silvia López en su empresa, ¡imagínense!, si yo solo conozco dos y en todo el estado solo hubieron 7 casos de extorsión, la gente no confía y no denuncia o realmente llevan buenos lugares muy peligrosos donde andan extorsionando y falta que me toque a mí. Aquí son la danza de los millones en este informe, de los millones de pesos, pero no de los millones de resultados, y ya basta de usar la seguridad como un emblema de un gobierno, la seguridad es el orgullo de todos los que somos yucatecos, la seguridad es el orgullo de todos los que nos conducimos con civilidad, de todos los que respetamos la ley, de todos los que tenemos buena cuna, de todos los nacidos en Yucatán, no es privativo de un gobierno, ni es privativo de ni un Partido, es el orgullo de todos nosotros. No se vistan con ese manto, porque ese manto cada vez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

se ha ido manchando, había más seguridad antes de la que hay ahora. Seamos menos discursivos y más efectivos, yo les invito a eso compañeros Diputados, no vengamos aquí a repetir cifras como loritos, que vengamos a mirarle a la calle a la gente, a la cara a la gente y cuando nos salgamos a la calle podamos decirle, yo hablé lo que tu me dijiste que diga en tu colonia, yo pedí lo que tú exigiste en tu comunidad, yo defiendiendo la ley, pero sobre todo, yo hablo por la justicia. Es cuanto”.

Se concluyó con el tema “Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”, concediéndosele el uso de la voz al **Diputado Luis Enrique Borjas Romero**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. Celebro el ejercicio democrático, que se ha llevado a cabo el día de ayer, hemos estado a la altura de lo que los ciudadanos exigen de nosotros y a unos días de concluir el mandato del Gobernador Rolando Zapata Bello, podemos afirmar que la entidad tiene rumbo, orden y los datos contenidos en el sexto informe de gobierno, concuerdan con el estado de bienestar que se aprecia aquí en nuestra entidad. Los avances obtenidos, indiscutiblemente han sido resultados del trabajo arduo y en conjunto en todos los niveles y sectores de gobierno, pues su planeación fue con base al diálogo constante con la sociedad y al día de hoy, vemos bonanza en todos los rubros que ponen a Yucatán, por encima de muchos de las demás estados. También se ha podido palpar con gran certeza una mayor coordinación, suma de voluntades y esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, en los programas y proyectos que han impactado favorablemente en el desarrollo integral de toda nuestra Entidad. La implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, es un modelo de gestión que está rindiendo frutos esperados al lograr avances significativos en materia de gestión y administración, lo que incluso, ha sido reconocido por diversas instancias nacionales e internacionales. Durante 2018, el estado avanzó 93.8 por ciento en la implementación de dicho modelo, lo cual significa un incremento de 35.8 puntos porcentuales en relación al 2012; en base a estos resultados, Yucatán ocupa la posición 5 entre las entidades con mayor avance en eficiencia y eficacia de la administración pública. En cuanto a la deuda pública, la posición nacional que ocupa Yucatán en el saldo total de obligaciones financieras como porcentaje de los ingresos totales, es el lugar décimo tercero del país, al ser una de las entidades federativas que presentaron menor deuda pública con respecto en sus participaciones. La administración estatal deja una deuda pública de 3 mil 649 millones 546 mil pesos que representa el 38 por ciento de los ingresos libres y coloca a Yucatán como uno de los estados con menor deuda. En el tema de recaudación estatal se dio continuidad con la implementación de acciones que facilitaron y promovieron el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

cumplimiento voluntario de las responsabilidades fiscales de los contribuyentes, derivando con ello, una recaudación de impuestos estatales, en este sentido, la recaudación correspondiente a los meses de enero a septiembre de este 2018, es de 1 mil 601 millones 40 mil 679 pesos en concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. Con la finalidad de mejorar el desempeño de las finanzas públicas en lo que respecta al índice de monitoreo y evaluación por entidad federativa, nuestro Estado tuvo 89.8 puntos, obteniendo de esta forma la posición número 8 a nivel nacional, por lo que mejoró 48.1 puntos porcentuales respecto al año 2013. Con el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de entidades federativas, se miden los esfuerzos realizados por cada entidad para elevar la disponibilidad y calidad de la información fiscal de la administración, por lo que en este punto, Yucatán es la tercera entidad a nivel nacional mejorando dos lugares en relación al 2017, con el 92.35 por ciento en su cumplimiento. Hablando del tema de seguridad pública, se destaca la importancia de preservar los niveles de seguridad de nuestra entidad fortaleciendo el capital humano, así como el equipo de infraestructura de la policía, en especial aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo, en tal vertiente podemos observar que para el año 2018, solo fueron registrados 1.5 robos por cada 100 mil habitantes, logrando disminuir aquellos realizados con violencia en más de 9 mil 140.5 casos por cada 100 mil habitantes en comparación de 2012. Cabe mencionar que durante el 2017 la tasa de lesiones dolosas registradas por cada 100 mil habitantes fue de 70.1 por ciento, lo que significó una reducción de 155 casos en comparación de los registrados en 2012. Cabe mencionar, que se han invertido 8 millones 692 mil pesos para la profesionalización y capacitación de los elementos operativos como parte de las estrategias para combatir con efectividad a la delincuencia. Asimismo, se destaca que ante todas las acciones realizadas en cuanto a la seguridad en la entidad, durante la gestión que está por concluir, se mantuvo a Yucatán como el primer lugar a nivel nacional con mayor porcentaje de población como se ha reconocido por la mayoría de las Fracciones que antecedieron a la palabra, con el 72 por ciento de percepción positiva de gente que se siente segura. En cuanto al tema de procuración de justicia, la Fiscalía General del Estado, puso en marcha un sistema de inspección interna, con el propósito de vigilar el cumplimiento de los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que todo servidor público está obligado a respetar en el ejercicio de sus funciones. En ese sentido y con el fin de verificar que las carpetas de investigación se hayan integrado conforme a las disposiciones legales y administrativas, en el período que se informa se efectuaron un total de 86 visitas de inspección y se aplicaron 1 mil 170 evaluaciones técnico-jurídicas a igual número de carpetas de investigación. Asimismo, como parte de la especialización de los servicios públicos en el tema del Sistema de Justicia Penal,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Oral y Acusatorio, se ha dado un paso fundamental para la capacitación del nuevo sistema penal, donde la entidad obtuvo una calificación de 9.3 lo cual se ve reforzado con áreas de investigación especializada en la escena del crimen. En cuanto a la implementación del programa "Alerta Amber", Yucatán a cinco años de su entrada ha sido eficaz e idóneo con las alertas locales y nacionales, en donde su mayoría se han localizado por tratarse de sustracciones por familiares o por adolescentes que se escapan de sus municipios por problemas familiares o rebeldía. Compañeras y compañeros, los resultados son inobjetable, no podemos negar el invaluable trabajo realizado por el gobierno que encabezó el Licenciado Rolando Zapata Bello, como representante de la Fracción Legislativa del PRI, consideramos que el informe del estado que guarda la administración pública estatal, presenta una sustentabilidad financiera saludable, como resultado del buen manejo de las finanzas públicas, pues además, se ha destacado como un gobierno que ha permitido agilizar trámites burocráticos con orden, disciplina y compromiso. Por lo anterior, los invito a seguir legislando para que nuestra entidad siga siendo un polo atractivo para la inversión y un lugar para vivir con seguridad, certeza y certidumbre jurídica. Hoy todos los que estamos aquí, estamos asumiendo un rol diferente en nuestra etapa que nos toca trabajar para el estado de Yucatán. Es muy fácil hablar desde la trinchera de la oposición con críticas, pero hay que preguntarse cuando se ha tenido la oportunidad de servir y trabajar para una comunidad, ¿qué han hecho para que las cosas sean mejor?, si bien los resultados que nosotros estamos analizando, son positivos, reconocemos que son el esfuerzo como bien se ha mencionado de un trabajo en conjunto entre autoridades y sociedad. Invitamos a que esta Legislatura que por primera vez en la historia, está conformada de una manera diferente, a que trabajemos de manera objetiva y que reconozcamos todos los resultados positivos que para el bien de nuestra entidad se hagan, independientemente como lo han mencionado ustedes mismos de los colores partidistas. Es cuanto Presidente".

En este momento, se abordó el tema correspondiente a "**Desarrollo Económico y Territorial**", con las intervenciones siguientes.

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Nuevamente saludo a los Diputados, Diputadas. A los medios de comunicación, al público que nos acompaña. En verdad que las comparecencias del día de ayer, dan alguna oportunidad para opinar y aclarar algunas dudas, pero creo que, coincidimos todos el formato lo tenemos que cambiar, lo tenemos que cambiar para tener mayor certeza. Como Diputado del Partido Nueva Alianza, después de las comparecencias de los diversos funcionarios, me permito expresar mi



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

punto de vista, así como también realizar las observaciones oportunas, para subrayar el avance y señalar las posibles áreas de mejora y crecimiento con relación al informe presentado por el Titular del Ejecutivo del Estado, pertenecientes a los temas de desarrollo económico, territorial e infraestructura. Es cierto que se hablan de muchas cifras, que tendría que hacerse un análisis más profundo para comprobar todo lo que se dice, es cierto que se tuvo avances importantes en el sector comercial, se tuvo una consolidación de las políticas públicas, destinadas a activar la economía del estado para lograr un mayor productividad y competitividad. También es relevante que se puede apreciar un crecimiento en el sector manufacturero, y podemos decir de muchas cifras que se dijeron y muchos avances, pero algo que me llamó la atención en la comparecencia de ayer, que no solo se trata de crear empleos, sino de salarios y que los salarios deben ser mejores y escuché que decía el Secretario de Desarrollo, que es muy poca la gente que está sobre un salario o dos, yo tengo mis dudas, tengo mis dudas, porque si salimos a la calle y preguntamos, mucha gente nos va a decir otra cosa y a veces por eso, creo que los Diputados y Diputadas, a veces no coinciden o no están de acuerdo en las cosas que se dicen con cifras. Creo que no es posible que una familia viva con uno o dos salarios diarios, lo dudo mucho, es cierto que tenemos que fortalecer a las empresas, tenemos que fortalecer muchas cosas, pero sobre todo, hay que fortalecer a las familias, a los trabajadores. El Partido Nueva Alianza, impulsará un mayor crecimiento económico, por lo cual propondrá hacer un mayor caldado al puerto de altura, ampliar posiciones de distribución de los productos, normar el uso del gas natural en empresas y casas habitación, ya que es más barato y esto nos permitirá tener una mayor competitividad a nivel nacional e internacional. El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes, es cierto que se modernizó los sistemas de luz y sonido de Chichén Itzá, en Valladolid, en Izamal, pero faltó mucho por invertir en los puertos, no se aprovechó los cruceros para poder impulsar los puertos y creo que era una gran oportunidad, así como debía crecer el puerto de Progreso, hay otros puertos como San Crisanto, como Chabihau que tienen una gran, una gran oportunidad de darlos a conocer y creo que se desaprovechó, ayer se comentaba que era muy poco lo que los turistas de cruceros dejaban en los puertos, ya que todo se iba a Valladolid, a Izamal, creo que se perdió una gran oportunidad. En ese sentido, la importancia del turismo es reconocida mundialmente derivada de su participación en crecimiento económico, en la generación de empleos, en la preservación del medio ambiente y en su aportación al desarrollo regional. Reconocemos las acciones de gestión, los cuales han permitido generar las condiciones necesarias para continuar la conciliación de la conectividad aérea de Yucatán. Sin duda, las acciones dirigidas al sector turístico, intervienen de manera relevante para dar a conocer a nuestro estado lleno de cultura y tradición

J.
C



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que propician la creación de empleos y generan derrama económica para nuestro Estado. Nueva Alianza, propondrá que así como se tuvo éxito en la Semana de Yucatán, que se realiza en la ciudad de México, se extienda a otros estados de la República, también cruzar las fronteras a Estados Unidos, como en California que se nos daba el dato que hay más de 660 mil compatriotas y aquí podríamos aprovechar, ya que sería la Semana de la Nostalgia Yucateca para todos estos paisanos que están allá y ayudaría a posicionar la pequeña y mediana empresa local. Ayer le pregunté al Secretario de Obra Pública, el ¿por qué no se había invertido en los comedores escolares?, se había invertido en los domos y le pregunté ¿por qué no se había invertido en los comedores escolares, ya que había una incongruencia?, si se está pidiendo una educación de calidad, se está pidiendo que haya escuelas de tiempo completo, mayor escuelas de tiempo completo y no hay los comedores, entonces no puede funcionar como debe de ser. Desgraciadamente, pues no me contestó y si creo que aquí lo que pasa, que a veces no hay una buena coordinación entre las Secretarías y por eso a veces hay un desfase en lo que se hace en algunas y no se acompañan con las otras. En síntesis compañeros y compañeras Diputados, reconocemos que el Ejecutivo Estatal ha trabajado con responsabilidad y compromiso, hemos avanzado; pero sin embargo, aún faltan muchas cosas por hacer, falta mucho por cumplirle a los ciudadanos. Es cierto, vino la contienda electoral y todos quieren llegar al Poder, hoy muchos van a tener la gran oportunidad de lo que han deseado, hoy tendrán muchos la gran oportunidad de tener y de ya no ser oposición, si no de ser la manera en que se critica, pero creo que aquí nosotros estamos para construir, los Diputados y Diputadas, tenemos un compromiso y creo que para hacer la evaluación, para hacer un análisis, tenemos que quitar los colores partidistas, cuando nos quitemos los colores partidistas, podemos hacer análisis serios, análisis completos, es por eso que hoy digo, hoy muchos tendrán esa oportunidad. Puedo decirles que en este gobierno, se trabajó, faltó mucho por hacer, los resultados no los podemos decir a una sola, a una sola cosa, hay muchos factores y que tendremos algún tiempo para debatirlo de manera en corto, pero puedo decirles que Nueva Alianza, está para construir con el nuevo gobierno del Licenciado Mauricio Vila, un Yucatán dinámico, productivo, seguro y transparente y que todo lo que sea por el bien del Estado, lo respaldará. La gente quiere de sus Diputados un compromiso, pero sobre todo tiene grandes expectativas, ¿qué es lo que quiere la gente?, la gente quiere oportunidades, ya no quiere dádivas y eso es una gran oportunidad que tiene esta Legislatura y este nuevo gobierno que viene y Nueva Alianza estará para construir, para señalar, pero sobre todo que todas las acciones que sean por el bien del pueblo yucateco, la vamos apoyar. Muchas gracias".

Yo, el Encargado del Poder Judicial del Estado de Yucatán,
por el presente certifico que el contenido del presente es fiel y exacto.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien señaló: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Podré no estar de acuerdo con lo que dices, pero daré hasta mi vida por defender a que lo digas. El respeto que debe haber entre los Diputados y las Diputadas, no debe de estar en duda, los primeros que tenemos que practicarlo, somos los mismos Diputados. En su momento se tendrán oportunidad, quien hoy es oposición, ser gobierno y de quien hoy es gobierno, ser oposición y no sé, nació para vivir en la oposición, pero nunca he sido gobierno. Nunca he entendido que defender a ultranzas es una postura, ni atacar a ultranzas una postura, lo que se debate y se debe de debatir sí son los números, sí son las estadísticas y sí son la percepción de la ciudadanía, es el papel también de unos, defender las políticas públicas que su Partido desde el gobierno ha impulsado; pero otros, los que estemos en la oposición señalar las deficiencias y los aciertos que el Partido del gobierno esté. No me va a dar sorpresa ver, cuántos empujones van haber para las selfies el primero de octubre, esperemos que no sea ese el comportamiento de las y los Diputados, cuántos defienden a ultranzas este informe. El debate sí es para el informe, la glosa es eso, deshojar, escudriñar, leer, criticar y aportar para construir, para que hoy lo que se presenta nos sirva el día de mañana, por cierto ya está próximo, la entrega del presupuesto y para hacer un presupuesto con más sentido social, siempre, anteponiendo las deficiencias y las necesidades, ya se invertirán los papeles, tanto a nivel federal tocará a los Diputados de MORENA defender el nuevo proyecto de nación que ha ofrecido el Presidente electo. No hay que personalizar, esto no es entre personas, la gente nos dio la oportunidad de representarlos a ellos, en nuestra óptica distinta y diferente y plural, tenemos que realizarlas. En mi intervención anterior lo señalé, voy a presentar o representación legislativa una propuesta de cambio al formato de la glosa del informe, para que sea más participativa, incluir a la ciudadanía en estos debates, no solo decir lo que sienten, sino hacer lo que sientes y escucharlos directamente de lo que siente y también, cuando sea el momento, esta Fracción, esta Representación Legislativa, se me olvida, esta Representación Legislativa va a ser propuestas presupuestarias para robustecer este Congreso, para que los Congresos sean autónomos, no tengan que subordinar al Ejecutivo, hay que darle a la glosa pretensiones con mucha calidad y con mucha objetividad. Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimados Diputados y Diputadas, a mis amigos de los medios de comunicación, al público en general. Hablar del desarrollo económico y territorial en un país como el nuestro, que se encuentra atrapado en una de las peores crisis de su historia, con un severo estancamiento económico, un crecimiento de menos del 2 por ciento anual y una inflación que fluctúa entre 4 por ciento anual, que te da un total acumulado de inflación de cerca del 25 por ciento, en el gobierno de Enrique



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Peña Nieto. Dos casos, el precio de la tortilla pasó de 12 pesos a 18 pesos, litro de gasolina costaba 11 pesos en el 2012, hoy cuesta 20 pesos, 21 pesos en algunos estados y municipios; desigualdad, corrupción, pobreza e inseguridad, son noticias de todos los días y eso no es cosa fácil. Siempre he pensado, que pese a los malos gobiernos federales de los últimos 18 años, PRI y el PAN, lo único que nos ha permitido subsistir es la riqueza cultural, productiva y material de nuestro querido México, pero el resultado salta a la vista, los últimos gobiernos han convertido a México en un país rico con pueblo pobre. No obstante reconozco que en Yucatán, ha habido logros y aciertos en los últimos años en materia de desarrollo económico y territorial, aquí el crecimiento según el último informe ha sido del 3.5, casi el doble que la media nacional, ha sido un acierto priorizar en el estado el turismo, ligándolo a nuestra riqueza cultural y a sus servicios, fortalecer el desarrollo de la industria, principalmente de las maquiladoras, generando nuevos empleos, propiciar ser parte de la agenda nacional de desarrollo, fomentar la producción del campo con la aplicación de áreas de riego, nuevas tecnologías de alta productividad, dando lugar a nuestra incursión de nuevos mercados de exportación y vinculando la producción primaria a la agroindustria, aumentar el desarrollo tecnológico y científico y en general del conocimiento y ligando la producción a la educación científica. Son notorios también los logros en materia de infraestructura, de comunicación en la entidad con la ampliación de las redes carreteras de buena calidad, la reactivación de la red ferroviaria y el mejoramiento de las instalaciones marítimas y aeroportuarias, aunque en este punto, el propio Gobernador Rolando Zapata Bello, reconoció en su informe, el que fue transmitido en redes sociales, que deja apenas en las primeras etapas la modernización del aeropuerto de Chichén Itzá, anteriormente conocido como el aeropuerto de Kaua y queda pendiente el aumentar el calado del puerto de altura, por lo que a estas obras, se les deberá dar impulso en el presupuesto de egresos de los próximos años, todo con la intención de hacer más atractivo a nuestro Estado, como un lugar con condiciones favorables para invertir, atrayendo capitales nacionales e internacionales y con eso la creación de nuevos empleos. No obstante, me siento obligado también no solo a reconocer lo avanzado, sino también a señalar los débitos y pendientes por atender, así como las deformaciones y desigualdades no resueltas hasta la fecha. En materia de industrialización en general, considero que el principal déficit, se da con la pequeña y mediana empresa y con los trabajadores por cuenta propia, más aun si consideramos que ellos ocupan a importantes sectores de trabajadores y representan un importante ingreso de miles de familias de yucatecos, si bien, reconozco que ha habido un crecimiento económico, este ha sido desigual, favoreciendo principalmente a las grandes empresas estatales, nacionales y extranjeras, vemos como las grandes empresas y cadenas nacionales, absorben



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuestros mercados a una competencia desigual y desleal, por carecer éstos, la pequeña y mediana empresa de los apoyos públicos necesarios, como por ejemplo, se acabó casi por completo los pequeños porcicultores, en los municipios, así como los que criaban aves, como el pollo y el pavo, se han ido extinguiendo los pequeños y los huertos familiares. Los grandes monopolios han acabado con estas pequeñas empresas familiares, al igual que por impulsar solamente el fomento de empleo estas grandes empresas, se pone en riesgo el manto freático y la contaminación al medio ambiente, como el caso de la mega granja porcícola en el municipio de Homún, la cual podría poner en riesgo el incipiente, pero dinámico crecimiento del turismo de aventura en los cenotes de la zona, el cual se debería de potenciar en los próximos años, con los pueblos originarios, no con los grandes empresarios. Del mismo modo, considero que junto al fortalecimiento del turismo, debemos impulsar y apoyar efectivamente a los artesanos locales, a los artistas y pequeños empresarios que dan atención y servicio a los visitantes en el impulso al turismo, debemos priorizar a los pueblos originarios, a los maya hablantes e invertir en los habitantes de cada zona turística que se piense desarrollar, a los pueblos originarios, hay que darles la oportunidad de que ellos gocen de la riqueza que hoy se está yendo de Yucatán. En el campo, compañeros y compañeras, en el campo es donde quizás más surge una política de desarrollo económico democrático, que la inversión pública y la modernización del campo alcance realmente a los campesinos y a los pequeños productores del campo, que los campesinos dejen de ser jornaleros y empleados en su propia tierra y que dejen de vender sus tierras para poder enfrentar sus graves problemas de pobreza y pobreza extrema. He ahí compañeros y compañeras, un grave problema que a futuro nos va a golpear en la cara, si no entendemos a tiempo las necesidades de los campesinos y los ejidatarios que al día de hoy, ven como única solución a sus problemas económicos y de salud, la venta o remate de sus tierras a precios por de más indignantes. Conscientes en que es mucho lo que está por hacerse, conscientes en que es mucho lo que está por hacerse, termino señor Diputado, reconocemos y estamos de acuerdo con que se ha hecho un gran esfuerzo para mejorar nuestro Estado comparativamente con los Estados vecinos estamos notablemente mejor. No vean como está Cancún, la Riviera Maya y Ciudad del Carmen, desempleo, delincuencia, narcotráfico y comparativamente con los Estados vecinos estamos mejor, pero hoy nos toca a nosotros, a los que aquí estamos presentes atender los rezagos y los pendientes. Mi Partido a nivel nacional, está impulsando una nueva Ley de Salarios Mínimos, aumentar al menos al doble el salarios mínimos, no está en nuestro ámbito de competencia, pero al menos a los empleados del Poder Legislativo debemos de darles un salario mucho mejor y más digno. Por su atención, muchas gracias amigas y amigos".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien indicó: "Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. La competitividad de un Estado, siempre se califica y se cuantifica con base en su crecimiento económico, el crecimiento en su infraestructura y el crecimiento del turismo y también en la percepción que se tiene fuera del estado a nivel nacional o internacional, ya que esta genera la confianza de inversión de capitales foráneos. Siempre todo plan de gobierno debe ser integrado por objetivos y estos deben alcanzar con acciones que generen no solo inversión gubernamental, sino que atraigan también inversión privada, generando la certeza para que esto se lleve a cabo. Yucatán, tiene innumerables fortalezas por sus características sociales y su vasto patrimonio cultural y de recursos naturales, obviamente esto debe de ser potencializado, mediante acciones de gobierno, con inversiones responsables generando las condiciones para detonar económica y turísticamente al Estado. Esto sin duda, la actual administración lo ha logrado, profundizando en el tema económico, considero fundamental la tarea que se realizó en la búsqueda de capital nacional y extranjero para reactivar la industria de Yucatán, todo esto de la mano del mejoramiento del sistema de carreteras, la rehabilitación del sistema ferroviario y la inversión para la conectividad marítima. Lo anterior, permitió una inversión extranjera directa superior a los 1 mil 100 millones de dólares, llevando a la administración actual a tener el mayor crecimiento de empleos formales generados en un sexenio con más de 71 mil, ocupando con esto el tercer lugar a nivel nacional con la menor tasa de desocupación. Como bien sabemos, de la mano del crecimiento económico y de la inversión en infraestructura, viene siempre el crecimiento turístico y si en Yucatán sumamos como ya mencioné, la riqueza cultural y el patrimonio que tenemos, todo se vuelve exponencial. Por destacar en este tema, la modernización tecnológica del sistema de luz y sonido en Chichén Itzá y las inversiones para el mejoramiento de dos ciudades emblemáticas de nuestro Estado, como lo son Izamal y Valladolid, superando con estos tres temas el orden de los 190 millones. Debemos mencionar también que con una inversión de 1 millón 284 mil, no, de 1 mil 284 millones, perdón, para la construcción del Centro Internacional de Congresos, se logró consolidar a Yucatán, como el estado líder en el mercado de Congresos y Convenciones del Sureste. Aunando a todo esto, a una inversión privada de más de 15 nuevos hoteles, para cubrir esta demanda, debido al turismo, tanto cultural y el de Congreso y Convenciones, se vio un crecimiento de 74 por ciento, en tan solo 6 años de los pasajeros que llegaban vía aérea al Estado, teniendo un flujo en 2017 de 2.1 millones de personas, todo este crecimiento como mencioné al principio de mi intervención viene de la mano de la inversión en infraestructura, en la que es



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

importante destacar la construcción del viaducto alterno del puerto de Progreso y el distribuidor vial de acceso a este mismo puerto, agilizando la movilidad de transporte de carga, así como de pasajeros, con más de 1 mil millones de inversión, junto con los 1 mil 600 millones para la ampliación a cuatro carriles de la carretera Mérida-Chetumal. Con estos ejemplos, se destaca que dentro de la importante inversión realizada para el mejoramiento de las vialidades, hecho por la Secretaría de Obras del Estado, confirmamos que con los resultados e inversión de obra, así como el crecimiento económico y turístico a Yucatán, las políticas públicas aplicadas por el gobierno del estado, han rendido frutos importantes, que sin duda, sientan las bases para que el desarrollo continúe. El Partido Verde celebra lo realizado y lo promisorio del futuro en estos temas. Es cuanto. Muchas gracias".

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien expresó: "Muy buen día. Pues nos toca ahora hablar del tema de turismo. Antes de iniciar nada más me gustaría hacer dos precisiones, la primera es que cuando empezamos a hablar de oposición, empezamos mal,oposición a nada, si una suma todo lo bueno. Hay quien dice que es muy fácil hablar desde la oposición, pues si me considero oposición no es fácil, para mi es triste y para quien lo propone es lamentable, siquiera que lo haya planteado. Pero bueno, en dos semanas, ya ustedes lo sabrán y veremos cuál es su actitud. En el tema de ayer, hablamos con los Secretarios de Fomento Económico y de Turismo y en esta glosa del Abogado Rolando Rodrigo Zapata Bello, pues escuchamos cifras y datos muy positivos, creo que escuchamos cifras y datos positivos, porque los hay, un trabajo de fondo que se reconoce y como ayer dije y hoy reitero, creo que de entre todas las áreas del gobierno de Rolando Zapata, éstas son pues las más fuertes, hubieron avances y donde sus Secretarios demostraron que todos sus talentos y toda su disposición estuvieron al servicio de Yucatán. Lo dije ayer también y el tema no es el esfuerzo, ni el trabajo, lo que aquí vamos a poner a consideración es la visión. Nos proporcionaron datos duros y contundentes acerca de la situación del Estado, dijeron que de estar estancado en la administración anterior, habían iniciado un movimiento ascendente en cuanto a movimiento turístico e inversión económica, hoy como ayer, reitero que el desempeño de ambos Secretarios, fue eficiente en el nivel macroeconómico y en este sentido fue hasta eficaz, lo lamentable es que en términos de salarios y de calidad de vida, los yucatecos no han cambiado de manera susceptible y sustancial en beneficio de ellos, la manera de vivir. El Secretario de Desarrollo Económico dijo que de los compromisos de campaña, del hoy Gobernador, se habían cumplido en su área el 100 por ciento de los compromisos, yo creo que esos compromisos cuando se hicieron no estuvieron ligados a las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

necesidades de la gente, porque hoy por hoy, la gente tiene menos dinero para adquirir la canasta básica de lo que los tenía en años anteriores. Seguimos en el top ten de los salarios bajos con un promedio de 4 mil 800 pesos mensuales, lo que no alcanza para cubrir lo necesario. Ayer el Licenciado Herrera respondió a esta interrogante mía, que alguno de los egresados de la UTM que son empleados en el área de robótica reciben salarios de hasta 10 mil pesos, pero eso compañeros Diputados, público que nos acompaña, es apenas la media nacional, es decir, es lo que en el estado de Tabasco percibe como salario una Secretaria-Recepcionista. Me parece lamentable lo que se plantea como visión de gobierno, como dije ayer, proporcionamos y ofrecemos a los que vienen a invertir mano de obra barata para ser consumida por las empresas extranjeras que vienen a Yucatán. Según la Comisión Económica para América Latina, México es el único país en la región en donde el salario real mantiene a los trabajadores en un estado permanente de pobreza, y no alcanza para cubrir las necesidades básicas de una persona media, esto, esto si es inobjetable. Un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM, arroja que la pérdida acumulada del poder adquisitivo del mínimo salarial de los trabajadores mexicanos en los últimos treinta años, medida por la canasta básica es del 80.08 por ciento, en este análisis se ha detectado que hace 3 décadas el salario mínimo alcanzaba para comer y un poco más, lo que ahora resulta imposible. El estudio también destaca, que los aumentos salariales que se han dado en los últimos años, nacieron muertos, debido a que en 1987 se requería laborar 4 horas con 53 minutos para obtener la canasta básica, mientras que para este 2017, ya ni digamos este 2018, son necesarias 24 horas y 31 minutos de trabajo para obtenerla, esto también es inobjetable. De acuerdo con el CONEVAL alrededor del 50 por ciento de la población ocupada en México, recibe un sueldo entre 1 y 3 salarios mínimos, los mexicanos que tienen un salario entre 2 mil 220 y 6 mil 661 pesos al mes, no se distinguen entre edad, ni escolaridad, se encuentran en Yucatán el 51 por ciento de los yucatecos, en este rango. Al igual que entre los jóvenes de entre 15 y 29 años que conforman la población ocupada, el conjunto de la población que tiene por lo menos una ocupación el 52.3 recibe un sueldo entre 1 y 3 salarios mínimos y claro aquí no están los de la UTM, pero está el otro 52.3 por ciento. Los datos del informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, demuestran que el salario mínimo es la remuneración de una gran mayoría de los mexicanos, el 45.5 por ciento de las personas entre 30 y 64 años percibe la misma cantidad de ingresos que la población de 15 a 29 años. Es lo lamentable de cuando solo se hablan de cifras **alagüeñas**, de inversionistas, pero no de la bolsa de los yucatecos, no es de extrañarse que todos los candidatos en campaña, desde nivel nacional hasta local, lo que hayan ofrecido precisamente es trabajar en el ingreso de las personas, eso es lo que la gente quería oír, eso es lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que la gente quería que se resuelva. En este mismo sentido, recalco que al leer el informe que consideran como acción digna de incluir en un informe, la del equipamiento mínimo que debe tener un albañil o un fontanero, la respuesta del Secretario de Obras Públicas, fue que esas personas además de dárselos estos insumos, se les dan cursos de especialización para que ganen un poco más, señalamiento de fondo aquí, que se les capacite para ser albañiles o fontaneros, sino que esas personas antes eran productores del campo, milperos o agricultores y hoy tienen que venir a la ciudad de Mérida o irse al estado de Quintana Roo, a buscar ganarse la vida fuera de sus familias, fuera de sus zonas donde han crecido, fuera de sus raíces muchas veces, los que se van a, los de Oxkutzcab por ejemplo, que se van a Estados Unidos y tienen inundado a San Francisco y que dejan a sus familias, si bien les va y regresan el sábado en la tarde para estar un día con ellos y volverse a ausentar, esa es la triste historia de la economía del yucateco, no de las empresas, como bien mencionaba mi compañero Alejandro Cuevas, somos un Estado de empresas, pero de yucatecos pobres. Me pregunto ¿es esta la mejor versión de Yucatán, es esta la manera de gobernar quien tiene tan altas calificaciones y reconocimientos nacionales? Señoras y señores, déjenme decirles que por visiones como éstas, no salieron bien evaluados en el mes de julio, hace falta dejar de vernos, de ver a los yucatecos, de que nos vean a los yucatecos, como material de consumo y deshecho para las maquiladoras, hay que buscar que la gente produzca para sí y para su zona de injerencia y que tenga los ingresos suficientes para tener una vida digna, hay que invertir en cada zona del estado, los recursos para que desarrollen su vocación natural de desarrollo económico, comparto tu visión Alejandro. Por otra parte, el turismo en el Estado que es el otro tema, es otra tarea pendiente, desde hace más de 10 años y hemos trabajado mucho para ser visibles, para ser vistos, cuando nos ven, ¿qué es lo que encuentra el turista?, poca infraestructura restaurantera, poca infraestructura de servicios, ambulantes acosándote en los paradores turísticos más importantes, coyotes que quieren llevarse al turista a fábricas para venderle productos caros y malos, vamos a los cinco continentes a promover el Yucatán, pero no hay vías aéreas para que esa gente venga directo. Decirlo coloquialmente, es como invitar a una fiesta a nuestra casa a las personas, pero no darles cuando llegan la oportunidad de tener cómo llegar, no tener lista la mesa para sentarse, ni un buen servicio para que estén bien atendidos, crear la imagen y los edificios, sin tener la infraestructura digna para atenderlos, no es la mejor manera de mantener este nivel. Ayer por la tarde escuchamos a los cuatro comparecientes hablar del Centro Internacional de Negocios, del Palacio de la Música, de los puentes viales, dada esta priorización los cuatro hablaban solamente de estos temas y esa su priorización económica, deduzco que si nuestro turismo está basado solo en el turismo de convenciones, en los accesos a la capital por carretera,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

entonces el enorme esfuerzo que se ha hecho por este Secretario para promocionar el Estado, será efímero y estéril. Finalmente, me resta reconfirmar que hay que hacer un trabajo en conjunto y que en verdad el gobierno sea austero y con obras en beneficio de los ciudadanos mejorando su calidad de vida y sus ingresos, tengamos presente que el principal derecho de todos los ciudadanos, es ser felices, ir feliz en donde viven, para ser felices hay que tener salud, hay que tener trabajo, hay que tener vivienda, hay que tener comida y la posibilidad de divertirnos sanamente en familia, desarrollo económico y que proporciona todo esto. Así que yo les invito ahorita hacer un ejercicio de imaginarse en este momento, la forma en la que vive la mayoría de nuestra gente en las colonias y en el campo, si todos cerramos los ojos y la primera imagen que se venga a nuestra mente, es de las personas viviendo con vivienda, comida y salud y trabajo, el trabajo está bien hecho; pero si la imagen que se nos viene no es esa, entonces ustedes ya tienen la respuesta de cuál fue el trabajo que se hizo en este gobierno. Muchas gracias".

Se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Leticia Gabriela Euán Mis**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien manifestó: "Buenos días Diputadas y Diputados. Medios de comunicación y público presente. En esta intervención me centraré en los temas de Desarrollo Económico y Territorial, relativo a la glosa del sexto informe de gobierno. Para comenzar, no omito mencionar que el gran ausente a las comparecencias fue la Secretaría de Administración y Finanzas, situación muy lamentable, ya que las finanzas públicas, son uno de los temas de mayor relevancia para el Estado y desgraciadamente, de los que más discrecionalmente se manejan. La población en nuestro Estado ha crecido exponencialmente en las últimas décadas, a la fecha somos más de 2 millones de habitantes en la entidad, este crecimiento poblacional debe de ser íntimamente relacionado con el crecimiento económico e infraestructura en la entidad. Durante mi intervención el día de ayer mencioné, algunas dudas sobre varios temas, los cuales debo aclarar, algunas fueron atendidas a modo, ya que según las respuestas Yucatán podría ser un modelo económico para cualquier país, lo cual dista mucho de lo que en realidad pudiera percibir la ciudadanía. Un ejemplo de lo anterior es a pregunta expresa que realicé: ¿sobre si existían pérdidas de empleo a la entidad, respecto a los creados en la administración?, y en respuesta escuchamos un rotundo ¡No!, es decir, según el discurso oficialista en la actual administración, no se ha perdido ningún empleo, aseveración que según datos de INEGI, es falso, ya que de los asegurados permanentes y eventuales en el Instituto Mexicano del Seguro Social, según Delegación, durante el período de noviembre de 2017 había un registro total de 473 mil 281 asegurados, contra un registro de 469 mil 039 beneficiarios en diciembre del mismo año o en contraste con el último reporte que se tiene



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

correspondiente a julio de esta año que es de 472 mil 963 afiliados. En este pequeño ejemplo, se puede observar que sí se han perdido empleos en la entidad, eso sin mencionar que muchos de los asegurados de estas cifras corresponden a estudiantes con seguro facultativo que no necesariamente tiene una fuente de empleo. Por otro lado, es preocupante la situación laboral de las y los yucatecos, continuamos siendo una entidad, cuyo salario promedio se encuentra rezagado y que ante los incrementos a los precios de los productos básicos que se dan día con día, contribuyen a la calidad de vida en nuestra entidad que sea cada día más baja. Ahora bien, el hecho de que no se fomentó una política que favorezca al crecimiento y desarrollo de la economía local en el interior del Estado y no me refiero, a las aperturas de grandes empresas cerveceras o porcícolas, las cuales por cierto, ocasionan severos problemas de contaminación de fuentes acuíferas o generar su desabasto y que a pesar de la apertura, la población yucateca sigue padeciendo de empleos de calidad, lo que también impacta directamente en los pocos jóvenes que pueden concluir sus estudios de nivel técnico, medio superior o superior, ya que derivado a la falta de oportunidades terminan laborando en un área diferente y con ingresos menores a los que pudiera corresponder a su formación académica. Ahora bien, tenemos en cuenta que son diversos los factores que se conjugan para la aplicación de nuevas fuentes de empleo, pero también sabemos que el Estado está obligado a generar las condiciones para que esto suceda, es decir, no solo es impulsar empleos a granel, para cumplir en la estadística y el compromiso con el empresariado, se deben crear fuentes de empleo de calidad y que resuelvan la situación de carencia que actuales gobiernos nos están dejando. El turismo en Yucatán, es sin duda una de las principales fuentes de ingreso, la gran aceptación de turistas nacionales y extranjeros, nos sitúan en un lugar privilegiado en nuestro país, esto genera por supuesto una gran derrama económica, sin embargo; la administración actual ha dado prioridad a proyectos que no generan beneficio directo al ciudadano promedio y decidió aplicar recursos millonarios a un solo proyecto que fue el Centro Internacional de Congresos, dejando en último plano y con apenas escasos apoyos a miles de familias que dependen de la actividad turística y que no pueden echar andar sus proyectos de los cuales, muchos de ellos son ecoturísticos como el caso de Punta Laguna. Algo parecido ocurre con el tema de proyectos ambientales y de energías renovables, según ambientalistas expertos y ejidatarios de la región han señalado que existen incongruencias en los estudios del impacto ambiental y en lo que se supone es un proyecto ecológico, además han denunciado un bloqueo de información hacia los pobladores de los municipios que se verán directamente afectados por la construcción de los parques eólicos, señalamos que una de sus principales inconformidades, es porque no fueron consultados para su implementación, sin mencionar las disputas entre los ejidatarios y las empresas que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

llevan a cabo estos proyectos, ya que como es una constante en Yucatán, los pueblos originarios son engañados u obligados a ceder su territorio a cambio de migajas económicas, donde solo unos cuantos son los beneficiados. El tema de la infraestructura que se menciona en el texto del informe, nos queda esperar que la inversión pública del Estado, se aplique en beneficio de los yucatecos y estos funcionen de acuerdo a su proyección, para evitar más elefantes blancos que le han costado al erario público millones y millones de pesos, como lo son el Hospital de Ticul, Tekax, el Gran Museo del Mundo Maya, el Aeropuerto de Kaua y otros más. El presente informe no sienta bases sólidas para mejorar la situación de los yucatecos, sino más bien parece centrarse en exponer una administración en la que todo marchó bien, engrandeciendo cifras y olvidándose de la situación real que sufren muchos y muchos de los yucatecos, especialmente los del interior del Estado, que lamentablemente han quedado a la suerte de los escasos recursos que se les asigna y que son los que menos oportunidades de empleos dignos e infraestructura tienen. Para la Bancada de MORENA, la rendición de cuentas implica una relación entre lo que se informa y la realidad que se vive, por lo que desde este Congreso señalaremos y cuestionaremos, todo aquello que no se encuentre a favor de la sociedad y todo aquello que afecte al erario público de nuestra entidad. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la voz al **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros, compañeras Diputadas, representantes de los medios de comunicación. Público que nos acompaña, muy buenas tardes a todos. Yucatán es un estado que en los últimos años ha detonado su desarrollo económico con la instalación de empresas que han ayudado a lograr un avance en esta área; sin embargo, si bien es cierto, que en el texto del informe encontramos cifras alentadoras en esta materia, también es cierto que en la realidad existe un serio distanciamiento entre el desarrollo económico que se ha logrado en Mérida y el desarrollo que tiene el interior del Estado. Hemos visto que las familias que habitan en la gran mayoría de los municipios y comunidades del interior del estado, se levantan todos los días con la preocupación de cómo llevar comida a la mesa, ante la falta de empleo y la enorme carencia de oportunidades y apoyos, lo cual dista grandemente con lo que por mucho tiempo se ha declarado y es que Yucatán, sigue estando muy lejos en cuanto al nivel de ingresos económicos de cada familia, en comparación con otros estados de la República. Aquí los salarios siguen estando muy por debajo de la media nacional y no resultan suficientes para mantener una calidad de vida digna para nuestros ciudadanos, es nuestra labor y responsabilidad como Diputados, realizar una glosa que nos permita contrastar la realidad con lo plasmado en el informe, a fin de reconocer lo que se ha hecho bien,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pero también señalar lo que falta por hacer y en materia económica, Yucatán cuenta con muchas áreas de oportunidad que buscaremos identificar y potencializar para un mejor desarrollo económico en el Estado. Ante este panorama y en comparencia del día de ayer, cuando cuestionamos respecto a cuánto ha sido el incremento de empresas en el Estado a partir de la implementación del Programa de Servicios del Job de Emprendedores, se nos respondió que al día de hoy se cuentan con 18 por ciento de supervivencia de las empresas que abren y que se han creado 12 mil 500 empleos. Esta situación, digna de reconocer, sin embargo de estos 12 mil 500 empleos de nueva creación solo se mantienen 7 mil 800, es decir, 4 mil 700 empleos se han perdido, ante esta situación, resulta necesario que el Estado implemente políticas públicas más eficientes para la conservación de éstos, situación que estoy seguro que se realizará en los meses por venir. En cuanto a los procedimientos que se llevan a cabo para el inicio del funcionamiento de la zona económica especial de Progreso, desde este Congreso del Estado estaremos atentos y vigilantes del cumplimiento con todo lo establecido en la Ley de Coordinación de las Zonas Económicas Especiales del Estado de Yucatán, para que todo lo que se refiere al proceso de licitación del administrador central, así como el establecimiento de las empresas que en un futuro estén en esta zona, se de bajo un marco de absoluto respeto a la ley. No puedo dejar de señalar que respecto al Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá y a pesar de que el texto del informe manifiesta que se continúa con los trabajos de reactivación y modernización, desafortunadamente en toda esta administración, hemos sido testigos que no ha sido así, lo cierto es que ni el anterior gobierno, ni el que está a punto de concluir pudieron cumplir con una obra de tal magnitud. Velaremos porque el actual administración centre sus esfuerzos en concluir los trabajos que ayuden y potencien el desarrollo económico de Yucatán. En lo que respecta al tema turístico, las cifras que se manejan resultan ser en su mayoría, estadísticas de la ciudad de Mérida, lo que significa que la inversión turística en el interior del Estado, resulta menor, resulta menor a la ejercida en la capital del Estado y a la vista se encuentran los hechos, con las millonarias inversiones realizadas en el Palacio de la Música y en el nuevo Centro Internacional de Convenciones, que si bien, son obras importantes para el Estado, no significa que se deba descuidar la infraestructura turística del interior del Estado y es que Yucatán cuenta con una de las siete maravillas del mundo moderno y aun así, la ocupación hotelera se concentra en el 60 por ciento en la ciudad de Mérida, el otro 40 restante, se divide entre todos los municipios del interior del Estado. Ante esta situación resulta necesario fortalecer los programas que permitan el incremento de la llegada de visitantes con pernocta, lo que le deje al sector turístico del Estado una mayor derrama económica. Falta mucho por hacer, Yucatán es un estado con grandes atracciones turísticas, resultará tarea de todos y cada uno de nosotros



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

implementar políticas que nos permitan fortalecer este sector y que el Estado continúe ocupando los primeros lugares nacionales en materia de turismo. Por último, ante los cuestionamientos realizados al Secretario de obras Públicas, respecto a si existen los recursos presupuestarios necesarios para terminar con la obra pública que está por iniciar o en proceso y respecto al estado general de las deudas a proveedores de obra pública, nos quedamos con la pobre respuesta de que sí existen los recursos suficientes y con el compromiso que realizó también el Secretario de hacernos llegar el desglose de éstos. Esta administración, en esta administración vamos a estar atentos a que se cumpla con los compromisos de deudas a estos proveedores. En conclusión, podemos decir que en materia económica, falta mucho por hacer, necesitamos tener un verdadero desarrollo para nuestro Estado y sabemos que puede llegar a ser frente a la pobreza y desigualdad que desafortunadamente aun existen entre nuestra gente, el trabajo se está haciendo y será tarea de nosotros fortalecer a Yucatán en materia económica. En materia turística, a pesar de que Yucatán es un estado con grandes atractivos turísticos, esta administración quedó a deber, pues no se detonó la infraestructura en esta materia en el interior del estado y únicamente avanzó el municipio de Mérida. El trabajo no se acaba, continuaremos analizando el informe en los próximos días en la medida en que nuestro Estado vaya posicionándose logrando una mejor calidad de vida, para nuestros ciudadanos, será la satisfacción de nuestro compromiso cumplido. Señoras y señores Diputados, lo que Yucatán necesita, lo que nuestra gente necesita en materia económica y de turismo, es subir de nivel y ese nivel, estamos seguros que el próximo gobierno logrará concretarlo. Muchas gracias".

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Warnel May Escobar**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien expuso: "Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Medios de comunicación, señoras y señores. Conforme a lo dispuesto a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en su Artículo 28 y con base al Acuerdo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno, hago uso de esta máxima tribuna para referirme al tema correspondiente a Desarrollo Territorial, del citado análisis al sexto informe de gobierno, observamos que al inicio de la presente administración, se han realizado acciones para que Yucatán se integre de lleno a mejores condiciones que impulsen su desarrollo con un crecimiento ordenado y así lograr ser más competitivo en todos los ámbitos, dada su posición estratégica en el territorio nacional. Parte de ello, implicó que el Centro de Operaciones Ferroviarias, COF, fuera una herramienta fundamental para eficientar las operaciones logísticas y disminuir las maniobras ferroviarias que se realizan actualmente en la ciudad de Mérida. Aunado a ello, el gobierno estatal inició la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

primera etapa de la vía férrea a la zona industrial de Hunucmá y la rehabilitación del ferrocarril Yucatán-Coatzacoalcos, que en su conjunto fortalecerá la conectividad ferroviaria de nuestro Estado. Dicha obra está compuesta por un nuevo patio de maniobras, el cual sustituirá al localizado en el centro de la ciudad de Mérida y una nueva terminal para tráfico intermodal en una superficie de 15 hectáreas, infraestructura que en total ha recibido una inversión de 76 millones de pesos en su primera y segunda etapa. Como parte de las estrategias para disminuir y maximizar los recursos, la puesta en marcha del centro contribuye a una mayor agilidad en los envíos, así como el ahorro de combustibles y otros costos, fortaleciendo la rentabilidad y productividad de las industrias yucatecas. En materia de desarrollo urbano y metropolitano, la construcción del viaducto alterno del puerto de Progreso, ha logrado facilitar el traslado y la movilidad de mercancías y productos locales, hacia el comercio exterior consistiendo en la construcción de una vía de 2.5 kilómetros con 2 carriles de 14 metros de ancho de circulación, con una inversión total de 740 millones de pesos, esta estructura permitirá que 4 millones de toneladas y más de 300 mil pasajeros anuales que transitan por el recinto portuario puedan trasladarse de manera segura los próximos 30 años. Es de destacar también que el citado distribuidor agiliza el movimiento de carga y de personas que a diario entran y salen del puerto, lo que evita demoras innecesarias, favorece el tránsito de habitantes, turistas y mercancías y aceleran las operaciones empresariales de forma segura. Asimismo, se reduce a más de la mitad, el tiempo de recorrido y se mejora la circulación para prevenir mayores accidentes automovilísticos, la obra consiste en la construcción de un paso superior vehicular con dos carriles de circulación, uno por sentido, donde la inversión total ascendió a más de 160 millones de pesos con esta obra, se beneficia a más de 23 mil usuarios que transitan todos los días en la zona del puerto de Progreso. De la misma manera, se realizó la ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida-Chetumal para incrementar la capacidad de circulación de automóviles. Se construye el distribuidor vial de Baca, así como los pasos superiores vehiculares en el anillo periférico de la ciudad de Mérida, para atender la demanda que plantea la acelerada urbanización. Derivado de lo anterior y por ende, el aumento del parque vehicular en la ciudad y la zona metropolitana de Mérida, hizo necesario trabajar por disminuir la congestión y tiempo de traslado observados en el transporte de pasajeros y mercancías, en consecuencia se construyeron los distribuidores y soluciones viales de la zona de Cuzco, Chichí Suárez y la calle 39 salida a los Héroes, así como los pasos superiores vehiculares de Anicabil y la salida a la carretera Mérida-Tixkokob. Durante el periodo que se analiza, se llevó a cabo también la construcción del paso superior vehicular de la carretera Mérida-Progreso, dicha obra contempla la ampliación a 4 carriles del puente vehicular con el objetivo de tener 3 de circulación y uno adicional que permite incorporarse y desincorporarse



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de manera segura a la vía, para ello en conjunto se destinaron más de 144 millones de pesos para su construcción. Es de resaltar que para garantizar la seguridad de los estudiantes del Campus de Ciencias Sociales de la UADY y en general, de los habitantes de la zona, se concretó la construcción del paso superior vehicular de la carretera Mérida-Tizimín con una inversión de más de 61 millones de pesos con recursos del Fondo Metropolitano. En el tema de vivienda con estrategia a mejorar, se buscó ayudar a los hogares yucatecos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar a través de la construcción de pies de casa, recámaras, techos y pisos de concreto en comunidades marginadas de diversos municipios del Estado, por una inversión en estas acciones por más de 1 mil 700 millones de pesos, miles de familias han superado la anterior condición expuesta y debido a los resultados obtenidos con la implementación de la estrategia de la inclusión social mejorar, Yucatán fue reconocido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, por sus buenas prácticas para disminuir las carencias sociales y garantizar las condiciones básicas de bienestar de la población en situación de pobreza. Es importante mencionar que durante el período de enero a abril del 2018, el crecimiento promedio de la construcción ha sido del 19.1 por ciento, ocupando la posición 5 a nivel nacional. En materia de la conservación de la red federal libre de peaje, se invirtió un monto mayor a los 72 millones de pesos, en 1 mil 651 kilómetros de carretera, es de destacar las acciones emprendidas por el Ejecutivo, para disminuir la brecha digital al incrementar el porcentaje de personas que utilizan internet en el Estado, fue de 69.7 por ciento en 2017, lo que significa un incremento de 34.4 porcentuales con relación al 2012. En cuanto a la proporción de hogares en el Estado que tiene acceso a internet por banda ancha, se ha incrementado al pasar de 23.55 en 2013 a 66.4 por ciento en 2017, con lo que se ha mejorado considerablemente la conectividad digital de la población. Entre las acciones emprendidas en el sexto año de gestión que analizamos, se observa también que la proporción de la población con carencias de servicios básicos en las viviendas en el Estado, pasó de 42.7 por ciento en 2012 a 35.5 por ciento en 2016. Reduciendo esta carencia en 7.2 puntos porcentuales, es decir 107 mil personas dejaron de tener esta carencia. Compañeras y compañeros Diputados el sexto y último informe de gobierno, nos muestra que se han creado las condiciones necesarias para desarrollar obras y servicios que fortalezcan e incrementen la infraestructura existente. Nos muestra también que Yucatán aprovecha su capacidad productiva, su situación geográfica, sus costos de producción y sus valiosos recursos humanos con que cuenta, nuestra economía está en pleno crecimiento, respaldada por una infraestructura moderna y eficiente, Yucatán tiene estabilidad política, crecimiento económico, pero sobre todo, es seguro. Los logros que hemos escuchado y analizado en este ejercicio democrático



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de la glosa, sabemos que no es labor exclusiva del gobierno, sino también se debe a la suma de esfuerzos y voluntades de los sectores sociales y productivo, así como también a la paz y la tranquilidad de los yucatecos. Nuestra entidad está transformando su economía, nos industrializamos, generamos empleo con salarios justos, fortalecemos la educación, la ciencia, la tecnología, la salud y la infraestructura. En general, podemos afirmar que el texto del informe refleja un trabajo intenso y con alto nivel de desempeño. La fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, reconoce los resultados presentados en este sexto informe de gobierno. Yucatán un estado seguro en plena evolución económica social y cultural, sigamos por el buen camino, correcto, con optimismo para consolidar la nueva economía yucateca. El clima de unidad y de trabajo que se respira por toda la entidad, nos compromete como ciudadanos y como Legisladores a escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos; para luego llevarlas al centro de la vida pública, donde se deben de tomar decisiones a favor de la comunidad, así como un amplificador de la voz de la gente, insisto, me comprometo a trabajar con mayor entrega y compromiso. Muchas gracias".

En este momento, se dio inicio y conclusión a la segunda ronda de intervenciones en el tema "Desarrollo Económico y Territorial", con la exposición de la **Diputada Lizete Janice Escobedo Salazar**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación y público que nos acompaña. En esta oportunidad haré referencia al análisis y glosa en materia de desarrollo económico, temática en la que observamos la instrumentación de una política económica exitosa, que ha permitido dar un fuerte impulso al empleo, al desarrollo empresarial y consolidar a Yucatán como un importante polo turístico. En ese tenor, queda corroborado que a lo largo de estos 6 años, se han creado condiciones adecuadas, desde la infraestructura hasta la seguridad con elementos fundamentales que han hecho posible atraer la inversión nacional y extranjera y que en conjunto, imprimieron movilidad a la dinámica económica en la entidad. El informe que se analiza y su relación con los datos de pasados ejercicios, arrojan números, cifras e indicadores contundentes que reflejan el estado social, económico en cada rubro de la administración pública estatal y esto es por más alentador. El entorno de crecimiento se aprovechó de manera estratégica, las condiciones geográficas, la mano de obra, pero también se aprovechó el terreno fértil que genera la confianza de la iniciativa privada en su administración, confianza que fue garantía en la generación de empleos, pero también, que fue para la participación en la toma de decisiones en este campo. Con diálogo se logró encauzar los esfuerzos en todos los sectores y con ello la entidad, alcanzó posiciones en el ranking nacional como una de las economías



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en franco crecimiento y desarrollo, derivado de ello, hoy se incursionan nuevos mercados, sentándose las bases para una nueva forma de economía de crecimiento, a la par de la formación científica y tecnológica y que se une a las cadenas de producción tanto innovadoras, incubadoras de talento, como mejorando las tradicionales. Lo expresado en el texto y anexos del informe, nos habla de una economía yucateca que ha dado saltos agigantados, que se ha transformado en indicador de otras tantas a nivel nacional, elevándose a ritmo acelerado, producto de la suma de esfuerzos que da frutos y resultados palpables y sostenidos. Resalta la creación de 966 empresas en el primer semestre de este 2018, que significó un incremento de más del 50 por ciento, respecto al inicio de este sexenio, lo que se traduce en que anualmente el gobierno impulsó la apertura en promedio de más 1 mil 600 empresas, gran parte de ellas, han sido parte de una política de fomento al empleo, nacida de la cultura del esfuerzo a través del programa de impulso al auto empleo juvenil emprendedor, cuya esencia es permitir a proyectos nuevos productivos, capitalizarse por medio de otorgamiento de apoyos de asignación directa de hasta un monto por 75 mil pesos. De estos proyectos hablamos cuando a los jóvenes le dan la oportunidad de iniciarse como microemprendedores y estos jóvenes no hablamos únicamente de los que están en la capital, podemos incluir a los jóvenes que incluso están en el interior del Estado y que al ser ellos los nuevos microemprendedores, le pueden dar la oportunidad a otros jóvenes de tener empleos en estas mismas empresas. Las acciones de coordinación del PRONAFIN acreditaron más de 6 mil 700 proyectos para superar la situación de pobreza, proyectos que gracias a tal acción pública, lograron contar con una inversión de 13 millones 390 mil 114 pesos para su realización. El PIB del sector comercio al por menor publicado en 2017, significó un incremento del 10 por ciento con relación al del 2012, en cuanto al PIB del sector comercio al por mayor, tuvo un incremento del 30 por ciento con relación al del 2012. En el marco de la Quinta edición de la Semana de Yucatán en México, se continuaron las acciones para consolidar la promoción de la oferta turística, artesanal, industrial con ventas por un monto superior a los 71 millones de pesos. Durante el sexenio con una inversión de más de 74 millones de pesos, se han apoyado a 1 mil 89 negocios locales para la exposición de sus productos en las jornadas de la Semana en Yucatán, generándose ventas por encima de los 231 millones de pesos en beneficio de las empresas locales. Y aquí estoy de acuerdo con uno de los Diputados que me antecedió en la palabra, de que promovamos la Semana de Yucatán en otros Estados de la República y por qué no ambicionar también llevarlo hacia el extranjero. Programas como "Así es la guayabera" y "Así es Yucatán", promueven el consumo de productos yucatecos y realzan la industria local para revertir e impulsar su comercialización a todo el mundo y no solo a nivel nacional. Mención aparte ha sido la creación de empleo, pues se ha



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

alcanzado la cifra de 71 mil 472 empleos formales, lo que significó un incremento del 136.8 por ciento; es decir, rebasó a lo hecho en los años 2001 al 2012. En materia de inversión, existe un incremento medible al 12.4 por ciento, lo que muestra que tenemos las condiciones óptimas para una mayor atracción de inversiones, por lo que se han rebasado los 1 mil 100 millones de dólares en este apartado. Yucatán sigue por el rumbo correcto, ya que en los últimos años, ha mantenido un crecimiento económico del 3.7 por ciento, lo que lo sitúa por encima de la media nacional. En el sector manufacturero, la entidad creció al 5.5 por ciento en promedio durante este sexenio, posicionándonos en séptimo lugar nacional, en toda la industria por encima de la media que es el 6.6 por ciento. Respecto al sector turístico en el 2018 la oferta disponible de hospedaje, pasó de 10 mil 766 habitaciones registradas en 2012 a 2013 a 13 mil 252 existentes en este 2018, lo que representó un incremento del 23.1 por ciento de cuartos disponibles. Durante el primer semestre de 2018, la cifra de visitantes con pernocta en los principales centros turísticos del Estado, se ubicó en un 1 millón 8 mil 189 visitantes, lo que también refleja un incremento del 5.3 por ciento, con respecto al año anterior. En el período de octubre de 2012 y julio de 2018, la llegada acumulada de visitantes, fue de 8.7 millones de turistas, de los que más del 75 por ciento fueron de origen nacional y el restante fueron extranjeros, lo que nos coloca como uno de los Estados más visitados del país. El movimiento acumulado de pasajeros por vía aérea durante este sexenio, alcanzó la cifra de 10.2 millones de personas, en tanto que en materia de cruceros en los últimos 6 años, se recibió un total de 1 millón 954 mil 623 pasajeros en 685 llegadas de cruceros. Como resultado de una política sexenal exitosa en materia turística, el ingreso hotelero anual, creció un 70.5 por ciento pasando de 857 millones de pesos en 2012, a 1 mil 460.8 millones de pesos en 2017. Compañeras y compañeros, no cabe la menor duda de que en los últimos años, ha habido un trabajo intenso donde tenemos que reconocer y no es por una cuestión de abanderar o tenerlo como una banderita, pero ha sido una realidad que la seguridad, ha sido la que ha impulsado a que haya inversión nacional y extranjera en nuestro Estado. Reconocer también que ha habido un trabajo en conjunto y que ha sido el esfuerzo del trabajo de miles de yucatecos que han podido contar con un gobierno facilitador para el logro de sus objetivos. Los resultados obtenidos, están a la vista de todos, obras relevantes e indicadores claros y medibles que así lo confirman. Hoy vemos un Estado posicionado a nivel local, nacional e internacional, un Estado competitivo en las ramas de agropecuaria y pesquera con infraestructura logística y de comunicaciones que le permite conquistar nuevos mercados y por qué no, también hay que reconocer que ha tenido un ritmo creciente en el sector turístico de bienes y servicios. Se trabaja en la modernización de la infraestructura carretera, la ferroviaria y la marítima para la movilización de las materias y de los productos. Compañeros Diputados, Yucatán está en el carril del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

desarrollo económico sustentable, la tarea de todas y todos será consolidar y mejorar lo ya alcanzado, para darle a todos y cada uno de los yucatecos una mejor calidad de vida. El gobierno de Rolando Zapata Bello, deja un nivel óptimo para avanzar y eso nos deja a todos una gran responsabilidad. Sigamos avanzando en unidad por el bien de todos los yucatecos que nos han dado su confianza. Es cuanto".

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, se les recordó a los señores Diputados que conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del Acuerdo aprobado en fecha seis de septiembre del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la glosa del sexto informe de gobierno.

Solicitó y se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien señaló: "Gracias Diputado Presidente y con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña. Hemos tenido una sesión larga, pero solicité el uso de la voz en asuntos generales para abordar un tema muy importante, muy sensible y que no pase desapercibida una fecha, la fecha del día de ayer lunes 10 de septiembre en la cual se conmemoró el Día Mundial de la Prevención del Suicidio y debo de enfatizar la importancia que tiene este tema, porque hoy por hoy se reconoce al suicidio como un grave problema de salud pública y un grave problema social, no estamos hablando de la entidad, es un problema que aqueja a toda la población mundial. El 10 de septiembre, se reconoce como el Día Mundial de la Prevención del Suicidio desde el año 2003, es una iniciativa de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, en colaboración de la Organización Mundial de la Salud y la Federación Mundial de la Salud Mental. Entre sus principales objetivos, pues se encuentra el concientizar a la sociedad de que la muerte por suicidio, puede evitarse y que esta conducta antisocial, se está volviendo un problema cada vez más grave para todo el mundo. Según el Atlas Mundial de Salud Mental, más del 90 por ciento de los países en el mundo, no tienen una estrategia concreta y correcta para la prevención del suicidio, no tienen siquiera una legislación que los oriente hacia esa estrategia. Según la Organización Mundial de la Salud, cada año se suicida más de 1 millón de personas a lo largo del mundo y también hay cifras que hablan de una muerte por suicidio cada 40 segundos, esto es para ir entendiendo la magnitud del problema. En nuestro país datos recientes del INEGI, señalan que en los últimos años, ha estado falleciendo por este fenómeno más de 6 mil personas, lo que significa que en México tenemos un índice de 4.5 suicidios por cada 100 mil habitantes, para que entendamos como estamos en Yucatán, el índice de suicidios en Yucatán es de 10.5 por cada 100 mil habitantes, lo que nos deja evidencia que este problema es más agudo en nuestro Estado. Otro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

dato que es de llamar la atención, es que el índice de suicidio en los últimos 20 años se ha incrementado en más de un 50 por ciento, lo que deja en evidencia que los factores de riesgo para este problema como son pues la depresión, el alcoholismo, la drogadicción, desde luego la pobreza, la desigualdad social, pues se ha ido aumentando y por tanto, nos estamos viendo impactados por este problema. Hoy por hoy, además esto hay que tomarlo muy en cuenta, el suicidio viene siendo ya la segunda causa de muerte entre los adolescentes y los jóvenes, que eso es algo que también preocupa y que hay que tener muy en cuenta. Es tanta la preocupación también, porque el suicidio no está distinguiendo ni sexo, ni raza, posición económica, religiones, credos, colores, por lo que nuestros esfuerzos para que hagamos que la gente reflexione, tienen que ser muy importantes. Pero bueno, en Yucatán como estamos afortunadamente en Yucatán, ya empezamos a dar pasos importantes y esto lo digo, porque todavía en la reciente Legislatura, reciente anterior Legislatura, pues acabamos de aprobar una Ley para la prevención del suicidio en el estado de Yucatán, fue precisamente el último día, el último período de sesiones, el reciente 15 de julio que la Legislatura anterior aprobó esta Ley, me da mucho gusto, tuve la oportunidad de encabezar esos esfuerzos, tuve la oportunidad también de contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas, desde luego, fue un trabajo intenso que reunió el consenso de especialistas, de expertos, de colegios y creo que ahí tenemos también una gran oportunidad, para que vayamos abatiendo estos preocupantes índices de suicidio. Voy a regresar al tema de los datos, Yucatán concretamente ha tenido un incremento cada año, rompe su propio récord de suicidios en relación al año anterior, por ejemplo en el 2015, para el primer semestre del 2015, se habían presentado 85 suicidios, para el primer semestre de este 2018, lamentablemente, 160 yucatecos se habían quitado la vida, entonces esto habla de un incremento significativo. Hoy estamos hablando de que para el corte de agosto, son casi 170 yucatecos los que se quitaron la vida, lo que si seguimos a ese ritmo, podríamos llegar a más de 260 suicidios en el Estado, superando los 220 que se presentaron por cifras oficiales por la Secretaría de Salud en el 2017. Debo de insistir en lo preocupante que es en el tema cuando volteamos a ver que en el mes de junio, las cifras que nos arroja tanto Secretaría de Seguridad Pública, como la propia Fiscalía y nos habla de 38 muertes violentas de las cuales una fue por homicidio, fueron 18 accidentes de tránsito y 19 suicidios, volviéndose por primera vez el suicidio, una causa que superó a los propios accidentes de tránsito. ¿Qué nos toca, qué nos toca a nosotros como Legisladores?, cada uno desde su trinchera, cada uno en sus distritos, cada uno en el ámbito de sus competencias y sobre todo de la influencia que pueda tener ante la sociedad, pues que promovamos una cultura de salud mental, ¿qué más nos toca?, bueno pues ya tenemos una Ley aprobada el 15 de julio, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado este 27 de julio y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

bueno que ya, va entrar en vigencia a partir del 1 de enero del 2019, pues que estemos pendientes del cumplimiento de esta Ley que se lleve al pie de la letra, que se instale el Consejo de Salud Mental, que se cree el Instituto, que se desarrolle un programa integral, que se enfoque mucho en cada sector vulnerable, que atienda muy bien a los jóvenes y bueno al final de cuenta, que esta Ley sea una realidad, para beneficio de los yucatecos. Yo desde esta tribuna les agradezco la paciencia, les agradezco la sensibilidad con este tema, pues hago un llamado, pues a los medios de comunicación, a toda la sociedad y desde luego a las autoridades para que cada quien haga su parte. El gobierno del ejecutivo que ya va a llegar, pues esté muy pendiente y que cumpla con la aplicación de esta ley, nosotros a vigilar y pues la sociedad también de manera corresponsable que nos ayude, que se sume a todos los esfuerzos para poder fomentar una cultura de la salud mental y de la prevención del suicidio, creo que Yucatán se lo merece. Muchas gracias a todos".

V.- No habiendo más asuntos que tratar, se recordó que en sesión de fecha seis de septiembre del año en curso; el Pleno de este Honorable Congreso del Estado, aprobó el Acuerdo relativo a la Glosa del Sexto Informe de Gobierno; dicho Acuerdo en su Artículo Segundo establece la **celebración de la siguiente sesión ordinaria el día jueves trece de septiembre del año en curso, por lo que se propuso las once horas, para la realización de la misma; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con cincuenta y dos minutos del día once del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO, y DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.